Nombre del Programa Conjunto: "Desarrollo Rural Integral en cinco municipios de la cuenca alta del rio Cuilco en el departamento de San Marcos"

Resultados del programa Conjunto:

- 1. Familias de infra subsistencia y subsistencia y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para mejorar su salud, seguridad alimentaria, ingresos, hábitat familiar y la gestión de desarrollo comunitario con enfoque de derechos, gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.
- 2. **Gobiernos locales e instituciones sectoriales** con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos, gestión de riesgos, y adaptabilidad al cambio climático.

**Organismo Nacional Socio** 

SEGEPLAN, MAGA y MSPAS

GOBIERNO/ORGANISMO ASOCIADO:	
Organizaciones de Naciones Unidas	Contrapartes Nacionales
Por la Organización de las Naciones Unidas para	a la Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación y Agricultura (FAO): // ACION	Alimentación:
Alimentación y Agricultura (FAO):  Firma:	Firma: Marcucci DESPACHO GOLFENIA CANADA PARA GANADA P
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo: 02/01/2015 DESPACHO &
Fecha: 8)12/2015	Fecha: 12/11/2015
Sello:	Sello:
Por la Organización Panamericana de la Salud/Organiza	ción Por el Ministerio de Salud Mública y Asistencia Social
Mundial de la Salud (OPS/OMS):	(MSPAS):
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Dra. Guadalupe Verden	Cargo: Mariano Rayo Muñoz
Fecha: 10/12 Degregariante OPS/OM Quality de	Fecha: Ministro de Salud Públida y Asistencia Social
Sello:	Sello: 12 / Presidencia de la República
Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desar	Por la Secretaria de Planificación y Programación de la
(PNUD):	Presidencia (SEGEPLAN):
SW CIÓN	Casción y Programa
Firma:	Firma:
	S CECEDIAL
Nombre:   Igor Garafulic	Presidencia (SEGEPLAN):  Firma:  Nombre:  Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN):  SEGEPLAN
Cargo: Director de Rais	Cargo: Secretaria de Planificación
Fecha: 12/11/2015NUD Guatemal	OBCreta()a
Sello:	Sello: 12/11/2015
Por parte del G	obierno de Guatemala,
Ministerio de Relaciones Exteriores	
Firma:	
Nombre:	TOWN CHARGOOD E STORE SI
Cargo:	transported to the same
Fecha y Sello:	Carlos Raul Morales Moscoso
3/11/2015	tillietm de Relaciones Steriores

#### **INDICE**

SIGLAS UTILIZADAS	5
1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN	8
2.1 Análisis del país	8
2.2 Análisis local del área de intervención del PC	10
2.3 Análisis de género	13
2.4 Análisis de conflictividad	15
3. ESTRATEGIA, EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y PROPUESTA DE PROGRAMA CONJUNTO	17
3.1 Antecedentes	17
3.2 Experiencia adquirida	18
3.3 Propuesta de Programa Conjunto	21
3.4 Participantes	29
3.5 Sostenibilidad de los resultados	30
4. MARCO DE RESULTADOS	31
4.1 Impacto esperado del Programa Conjunto	31
4.2 Resultados	32
4.3 Marco de resultados	35
5. ARREGLOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	44
6. ARREGLOS DE GESTIÓN DE FONDOS	47
7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	47
8. CONTEXTO JURÍDICO O BASE DE LA RELACIÓN	48
9. PRESUPUESTO	50
ANEWO A SELECCIÓN DEL TERRITORIO VIDORI ACIÓN	F4
ANEXO 1. SELECCIÓN DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN	51
ANEXO 2. PLAN DE TRABAJO	56
ANEXO 3. PRESUPUESTO POR RUBRO	57
ANEXO 4. MATRIZ DE RIESGOS	58

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO —PNUD-ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA —FAO-ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD—OPS/OMS

#### **PROGRAMA CONJUNTO**

"Desarrollo Rural Integral en cinco municipios de la cuenca alta del rio Cuilco en el departamento de San Marcos"

> DOCUMENTO DE PROYECTO Octubre 2015

País: Guatemala

**Título del programa:** "Desarrollo Rural Integral en cinco municipios de la cuenca alta del rio Cuilco en el departamento de San Marcos"

#### Resultado/s del programa conjunto:

- 1. Familias de infra subsistencia y subsistencia y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para mejorar su salud, seguridad alimentaria, ingresos, hábitat familiar y la gestión de desarrollo comunitario con enfoque de derechos, gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.
- 2. *Gobiernos locales e instituciones sectoriales* con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos, gestión de riesgos, y adaptabilidad al cambio climático.

Duración del programa: 3 años

Fechas previstas de comienzo/cierre: 1 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2018

Opción/opciones de gestión de los fondos: Gestión

Canalizada (o "Pass-Through")

Agente de gestión o administrativo: PNUD

Presupuesto total estimado\*: SEK 38 Millones (US\$4,531,902)\*\*

Desglosado en:

1. Presupuesto financiado: SEK 38 Millones (US\$ 4,531,902)

2. Presupuesto no financiado: No aplica (N/A)
\* El presupuesto total estimado incluye los gastos del programa
y los gastos indirectos de apoyo
\*\* El monto en US\$ se estima sobre la base de la tasa de
cambio de mayo 2015 (8.385).

Fuentes del presupuesto financiado:

#### SUECIA:

- 38 Millones de Coronas Suecas (SEK)
- Cooperación Técnica No Reembolsable del Gobierno de Suecia

#### **SIGLAS UTILIZADAS**

Agente Administrativo (Administrative Agent) AA **CADER** Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural

CDN Comité Directivo Nacional

**CEDAW** Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer

COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo CODEDE Conseio departamental de Desarrollo

Comisión Departamental de Medio Ambiente y Recursos Naturales **CODEMARN** 

Comité Gerencial del Programa **CGP** Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE

Consejo Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional **COMUSSAN** 

**CONRED** Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Dirección de Áreas de Salud DAS Desnutrición Infantil DI DM Declaración del Milenio

**DMP** Dirección Municipal de Planificación

**Espacios Amigables** EΑ

Estrategia de Cooperación en el País **ECP** 

Escala Latinoamericano y Caribeña de Seguridad Alimentaria **ELCSA** 

**EMT** Evaluación de Medio Término

**FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente **IARNA** 

IDH Índice de Desarrollo Humano INAB Instituto Nacional de Bosques

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo **MANUD** 

Ministerio de Educación **MINEDUC** M&E Monitoreo v Evaluación

MOU Memorandum of Understanding

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social **MSPAS** 

ODM Objetivo de Desarrollo del Milenio **OMM** Oficina Municipal de la Mujer Organización Mundial de la Salud **OMS ONG** Organización No Gubernamental OPS Organización Panamericana de la Salud Organizaciones de la Sociedad Civil OSC

Programa de Agricultura Familiar y Fortalecimiento de la Economía Campesina **PAFFEC** 

PC Programa Conjunto

**PDM** Plan de Desarrollo Municipal

Política Nacional de Desarrollo Rural Integral **PNDRI PNUD** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

**POA** Plan Operativo Anual

POT Programa de Ordenamiento Territorial

Secretaría de Asuntos Agrarios SAA

Acuerdo Administrativo Estándar (Standard Administrative Arrangement) SAA

SAN Seguridad Alimentaria y Nutricional

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres **SECONRED** 

**SEGEPLAN** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

**SEPREM** Secretaría de la Presidencia para la Mujer

**SESAN** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SI Socios Implementadores SNU Sistema de las Naciones Unidas Unidad de Coordinación Operativa UCO

UNDSS Departamento de NU para Seguridad (United Nations Department for Safety and Security)

Fondo de Población de las Naciones Unidas **UNFPA** 

#### 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Conjunto (PC) "Desarrollo Rural Integral en cinco municipios de la cuenca alta del río Cuilco en el departamento de San Marcos", se focaliza en una zona en la cual, además de los factores históricos, se presenta un alto rezago en el Desarrollo Humano. En términos generales, el departamento de San Marcos se caracteriza por presentar un IDH del 0.663; el 46% de la población vive en condiciones de pobreza (nacional de 51%) y 20% en pobreza extrema (nacional de 15%); una tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años de 67 (nacional de 45); y una tasa de desnutrición crónica (talla para la edad) de 53.5 (nacional de 49.8) 1.

El área de cobertura del PC incluye la parte alta de la cuenca del río Cuilco, en la cual se ubican los municipios de Comitancillo, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, y Tejutla. La población de dichos municipios afronta una serie de barreras sociales y de privaciones que limitan o restringen las oportunidades y capacidades para afrontar con los diferentes factores que amenazan sus medios de vida y sus vidas, lo cual se ve potenciado con la variabilidad climática. Como demuestra el cuadro 1 (página 11), la población de dichos municipios presenta una pobreza que se ubica en un rango del 92.2 % (Concepción Tutuapa) y 72% (Tejutla), altos índices de desnutrición infantil (retardo en talla) que oscilan entre 52.6 (Tejutla) y 80.9 (Concepción Tutuapa) <sup>2</sup>. Adicionalmente, los Índices de Desarrollo Humano se encuentran en un rango del 0.637 (Tejutla) y 0.398 (Comitancillo), este último es el municipio con IDH más bajo del departamento<sup>3</sup>. Aunado a todo lo anterior, estos municipios presentan un Índice de Amenaza Climática por sequía media; por helada muy alta y por deslizamientos muy alta, a excepción de Sipacapa que presenta alta<sup>4</sup>, reduciendo la capacidad de resiliencia con cada evento adverso natural o provocado por el hombre.

El PC reconoce la complejidad y multidimensionalidad de la pobreza, la marcada desigualdad, específicamente en las relaciones de género, por lo que se identifica la necesidad de una acción integral para enfrentarla. Aprendiendo del pasado, el Sistema de Naciones Unidas e instituciones sectoriales como contrapartes nacionales privilegian el trabajo conjunto, basado en una visión holística orientada a la integralidad y complementariedad interagencial, con la finalidad de contribuir a desarrollar e institucionalizar de manera conjunta soluciones multisectoriales e integrales. El PC se inspira en la experiencia del Programa Conjunto "Reducción de Vulnerabilidad para contribuir al desarrollo rural en cinco municipios de las cuencas del río Coatán y alto Suchiate en el departamento de San Marcos" y se fundamenta en la política pública y prioridad nacional, tomando como base entre otros: Plan Nacional de Desarrollo K'atún. 2032, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política Nacional de Cambio Climático, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Programa de Agricultura Familiar y Fortalecimiento de la Economía Campesina, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Ley de Consejos de Desarrollo, el Sistema Nacional de Planificación y la Política y Plan de Fortalecimiento Municipal.

Las estrategias adoptadas por el PC toman como punto de partida la significativa importancia que tiene el ámbito de lo rural, tanto por sus problemáticas y rezagos como por sus potencialidades, en la búsqueda del

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> PNUD. Guatemala.2011. Cifras para el desarrollo humano. San Marcos

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Desnutrición medida en % de prevalencia de retardo en talla en la niñez de primero primaria (SESAN 2009).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> PNUD. Guatemala.2011. Cifras para el desarrollo humano. San Marcos

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> BIOTA, S.A. y THE NATURE CONSERVANCY. 2014. Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala

desarrollo humano de las poblaciones que lo habitan, el reconocimiento y promoción de la multiculturalidad y el enfoque de derechos, gestión de riesgos y cambio climático, como medios para aumentar la adaptabilidad y la resiliencia.

El PC promueve un enfoque integral de desarrollo centrado en la persona y toma como base para el aspecto territorial el enfoque de cuenca. Considerando a la cuenca como unidad geográfica natural, que se constituye en el ámbito biofísico y socioeconómico ideal para caracterizar, diagnosticar, planificar y evaluar los recursos, el ambiente y el impacto global de las prácticas de manejo. El PC considera la cuenca como el medio adecuado para implementar el manejo de los recursos naturales y la mejora de los medios de vida de acuerdo a la potencialidad del territorio y a los sistemas productivos en la dinámica de su entorno ecológico, socioeconómico y variabilidad climática; el manejo adecuado de la cuenca permitirá reducir los riesgos a desastres sobre las poblaciones e infraestructura.

Entre otras de las estrategias que se impulsarán está el empoderamiento de las personas y organizaciones comunitarias para ejercer sus derechos. Dicho empoderamiento contribuirá a que pasen a ser agentes activos, facilitándoles la ampliación de oportunidades para definir un destino propio y desarrollar una vida creativa y productiva, conforme a sus necesidades e intereses. Por lo tanto, las intervenciones estarán orientadas principalmente al desarrollo del capital humano, a través de mejorar: i) la expresión de las preocupaciones por parte de los participantes, que se les escuche y que pasen a ser agentes activos en la gestión del desarrollo en un contexto de gobernabilidad democrática; ii) el acceso a servicios sociales básicos (salud, hábitat digno, agua y saneamiento); iii) la capacidad para hacer frente a los acontecimientos adversos, ya sean de origen natural o humano en un contexto de variabilidad climática; iv) las oportunidades de ingresos y la seguridad alimentaria y nutricional. Igualmente, se promoverá el desarrollo de capacidades en los gobiernos locales e instituciones sectoriales, de manera que puedan responder en forma eficiente a las demandas generadas por parte de la población. Las intervenciones, consecuentemente, estarán orientadas a impulsar una gobernanza pacífica e incluyente, con enfoque de derechos, gestión de riesgo y adaptabilidad al cambio climático. Para alcanzar este objetivo se promoverán procesos de capacitación y el fortalecimiento de las instituciones para generar mecanismos e instrumentos de gestión, que mejoren el desempeño institucional de acuerdo a su competencia.

Las agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes PNUD, FAO y OPS/OMS acompañarán y fortalecerán a las instituciones sectoriales contrapartes del Gobierno –SEGEPLAN, MAGA y MSPAS— en la implementación de sus estrategias y acciones, con el fin de mejorar las condiciones para un desarrollo rural integral y el manejo sostenible de los recursos naturales frente al cambio climático en las comunidades de los municipios participantes.

Para contribuir con la problemática que vienen afrontando las poblaciones de los municipios de cobertura, el PC se ha planteado el logro de los siguientes resultados:

- 1. Familias de infra subsistencia y subsistencia y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para mejorar su salud, seguridad alimentaria, ingresos, hábitat familiar y la gestión de desarrollo comunitario con enfoque de derechos, gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.
- 2. Gobiernos locales e instituciones sectoriales con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos, gestión de riesgos, y adaptabilidad al cambio climático.

En el PC participan 40 comunidades ubicadas en 6 microcuencas, dentro de las cuales se considera la participación activa de aproximadamente 1,500 familias. Por tratarse de participación voluntaria, las familias sujetas del PC constitiirán el primer nivel de decisión de participar, con base a un proceso de información para el efecto. El proceso de integración de las familias participantes se realizará de manera participativa con el COCODE con base en criterios acordados previamente. De las familias participantes, se priorizarán a 300 para mejorar su hábitat familiar y se identificarán a 300 familias con capacidad para producir excedentes agrícolas, con quienes se trabajará en el desarrollo de capacidades para la comercialización de sus productos. Asimismo, forman parte del PC las instituciones sectoriales del estado con competencias en el desarrollo rural, organizaciones de la sociedad civil (COCODE, grupos de mujeres productoras no agrícolas, grupos de productores agrícolas, ONG) y los gobiernos locales.

El monto del PC asciende a 38 millones de Coronas Suecas (\$4,5 millones)<sup>5</sup>. En el Plan de Iniciación<sup>6</sup> el Gobierno de Suecia invertió 2 millones de Coronas Suecas para sentar las bases de este programa. El PNUD es el Agente Administrativo de la contribución financiera de Suecia, quien se responsabiliza por la rendición de cuentas. A través de la modalidad de "gestión canalizada" o "Pass Through", el PNUD canalizará los recursos establecidos en el presupuesto a FAO y OPS/OMS para su ejecución.

#### 2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN

#### 2.1 Análisis de país

Guatemala es un país multiétnico, multicultural, posee 24 grupos lingüísticos y 3 pueblos originarios. Es el país más poblado de Centroamérica, con una población estimada para 2014 de 15.8 millones<sup>7</sup> (el 51.2% son mujeres y el 48.8% hombres).

El país ha realizado progresos en el logro de una estabilidad política y económica y ha mejorado algunos indicadores sociales. Sin embargo, la pobreza permanece alta y los indicadores sociales se mantienen por debajo de los niveles de otros países de ingreso medio-bajo de la región. Presenta uno de los niveles de

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Equivalencia según la tasa cambiaria de mayo 2015 (8.385).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El Plan de Iniciación del PC Cuilco (IP por sus siglas en inglés) se ejecutó durante enero a septiembre del 2015, período en el que se logró realizar un proceso de consulta y participación de los actores involucrados (nacionales, departamentales y locales) para formular este PRODOC, crear la línea de base del PC, y realizar un mapeo de actores y diagnósticos en salud, producción agropecuaria, funcionamiento de consejos de desarrollo, analizar oportunidades económicas, condiciones y demandas específicas de la mujer y población indígena.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Proyecciones de población del INE.

desigualdad mayores del mundo (posee un coeficiente de Gini de concentración de los ingresos familiares per cápita de 0.59). Un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.628 (2013), uno de los más bajos de la región, y su Índice de Desigualdad de Género de 0.52. El 62% de la población vive en condiciones de pobreza multidimensional a nivel nacional, cifra que sube a más del 80% en poblaciones indígenas y en áreas rurales, el 47% de la población indígena subsiste en condiciones de pobreza extrema multidimensional<sup>8</sup>.

En salud, el país ha mostrado avances, pero existen brechas significativas en la información, que afectan a la calidad y disponibilidad de los datos. Experimenta la coexistencia de problemas de salud no resueltos, tales como enfermedades transmisibles, desnutrición crónica y mortalidad materna, con un incremento en los últimos años de enfermedades no transmisibles y lesiones de causa externa, ocasionadas por el tránsito y la violencia<sup>9</sup>.

La mitad de las niñas y niños desnutridos crónicos de Centroamérica está en Guatemala. La tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años es del 49.8%, la más alta del continente americano, y una de las mayores del mundo. El problema de la desnutrición crónica es el efecto más claro de las consecuencias del acceso diferencial a los servicios básicos, la exclusión social, acceso a la tierra y mala gestión de los recursos naturales.

En la escala de vulnerabilidades, los más profundos niveles de indefensión se encuentran en las niñas y mujeres indígenas de las áreas rurales, expuestas a violencia doméstica, tráfico de mujeres, acoso sexual y femicidio. Además los embarazos en adolescentes se han incrementado, así como la transmisión de infecciones de origen sexual, que agudizan el riesgo social para este grupo. La población es mayoritariamente joven (El 70% con menos de treinta años de edad —INE 2011-) y se encuentra expuesta a altos índices de violencia social, convirtiéndoles en el grupo mayoritario en el recuento de las víctimas o victimarios/as de los diferentes hechos de violencia como los homicidios, robos y conformación de maras y pandillas.

En Guatemala, no se ha podido asegurar que la utilización de los bienes naturales conduzca al bienestar social generalizado y muchos de ellos se destruyen, sin beneficios tangibles para la mayoría de la población guatemalteca. Está ubicada en el número 98 de 178 países en el Índice de Desempeño Ambiental Global<sup>10</sup> y se encuentra en el puesto nueve de los países más afectados por eventos climáticos extremos, según el Índice Global de Riesgo al Clima 2015<sup>11</sup>.

Durante los últimos años, el país ha sufrido los efectos de fenómenos naturales y socio-naturales, que han tenido impactos negativos en los medios de vida, en el crecimiento macroeconómico, en el bienestar humano y en el desarrollo sostenible. Entre 1998 y 2012 los eventos de mayor magnitud como el huracán Mitch (1998); sequia (2001); tormenta Stan (2005); depresión tropical 16 y deslave en la Unión, Zacapa (2008); tormenta Agatha combinada con erupción del volcán Pacaya (2010); depresión tropical 11 y lluvias intensas Mathew, sismos de Santa Rosa, deslizamientos en Barrillas, Huehuetenango y depresión tropical 12E (2011); y, el

<sup>8</sup> UNDAF. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala 2015 - 2019

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> UNDAF. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala 2015 - 2019

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Yale Center for Environmental Law & Policy (YCELP) and the Center for International Earth Science Information Network (CIESIN) at Columbia University, in collaboration with the World Economic Forum

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> German Watch: Índice de Riesgo Climático Global 2015. www.germanwatch.org/de/9470

terremoto en el occidente del país (2012); representaron daños y pérdidas acumuladas que ascendieron a más de 29 mil millones de quetzales (cerca de 4 mil millones de US\$)<sup>12</sup>.

#### 2.2 Análisis local del área de intervención del PC

#### 2.2.1 Análisis de San Marcos

El departamento de San Marcos está ubicado en la región IV (suroccidente). Ocupa una extensión territorial de 3,791 Km2 (3.5% del territorio nacional). Colinda al norte con Huehuetenango, al sur con el Océano Pacífico, al este con Quetzaltenango y al oeste con México. Administrativamente lo componen 30 municipios. De acuerdo al INE la población total para el 2012, era de 1,044,667 de los cuales 510,322 son hombres y 534,345 mujeres<sup>13</sup>.

El crecimiento poblacional del departamento de San Marcos, tiene una tasa anual del 2,45 % de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- (2012). Éste fenómeno demográfico genera presión por el incremento en la demanda de servicios públicos, tanto municipales como de salud, educación, transporte, seguridad y saneamiento. Además se requieren más recursos para la producción de alimentos, la generación de empleo y más viviendas.

La falta de acceso a agua segura y la falta de drenajes o sistemas de evacuación de residuos sólidos tienen una alta incidencia en las enfermedades diarreicas y respiratorias que afectan al 28.4% y 21.4% de los niños menores de 5 años respectivamente y junto con la desnutrición, son las causas principales de mortalidad y morbilidad infantil. Si bien en el período de los últimos 17 años el Departamento de San Marcos ha logrado incrementar el porcentaje de hogares con acceso a agua y saneamiento, hasta el momento no se logran coberturas totales de los servicios, principalmente en el caso de saneamiento; el acceso a servicios mejorados sigue siendo relativamente bajo, de 39%<sup>14</sup>.

La baja cobertura y calidad de los servicios de salud, en el departamento de San Marcos, inciden en las bajas coberturas de la atención prenatal y postnatal y el adecuado seguimiento del crecimiento infantil. La atención prenatal durante el primer trimestre del embarazo alcanza al 54,7% de las mujeres embarazadas. El porcentaje de partos atendidos por médicos o enfermeras es del 41.8%. La falta de utilización de los servicios de salud durante el periodo de gestación junto a una alimentación inadecuada, generaron anemia en 34% de las mujeres embarazadas. El porcentaje de inmunización completa para niños de 12-23 meses es de 79.4%. La deficiencia en micronutrientes inciden en el bajo peso al nacer del niño/a (<2500 gr) que afecta al 11% de los nacidos vivos.

En general la incidencia reportada de enfermedades transmisibles en San Marcos es más alta que a nivel nacional en relación con las atenciones por infecciones respiratorias agudas, diarreas y neumonías y bronconeumonías. De igual forma el departamento registra mayores tasas de infección por VIH y tuberculosis BK+ comparado con la incidencia del país. De acuerdo al reporte del INE/ASIS Ministerio de Salud de 2013, en

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> SEGEPLAN. Guía de fortalecimiento municipal. "Orientaciones Técnicas para institucionalizar la gestión ambiental y de riesgos en los procesos municipales 2013-2014

<sup>13</sup> INE. Instituto Nacional de Estadística Guatemala. 2013. Caracterización estadística de la República de Guatemala 2012

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida –ENCOVI- y Censo del Instituto Nacional de Estadística.

el 2010, más del 60% de la mortalidad porcentual en el Departamento de San Marcos estuvo relacionada a enfermedades no transmisibles (crónicas).

#### 2.2.2 Análisis específico de los municipios participantes

Para el 2010 la población aproximada de los 5 municipios del área de cobertura del PC era de 201,372 habitantes (49% hombres y 51% mujeres) de los cuales el 17.52% corresponde a San Miguel Ixtahuacan (35,276), 28.34% a Concepción Tutuapa (57,060), 29.48% a Comitancillo (59,359), 8.72% a Sipacapa (17,554) y el 15.95% a Tejutla (32,123). El 66% de la población de los 5 municipios vive en área rural<sup>15</sup>.

La población de los municipios del area de cobertura presentan una pobreza que se ubica en un rango del 92.2 % (Concepción Tutuapa) y 72% (Tejutla), altos Índices de Desnutrición Infantil (retardo en talla) que oscilan entre 52.6 (Tejutla) y 80.9 (Concepción Tutuapa) <sup>16</sup>, situación que hace que los cinco municipios se encuentre como prioritarios en el Pacto Hambre Cero; bajos Índices de Desarrollo Humano que se encuentran en un rango del 0.637 (Tejutla) y 0.398 (Comitancillo), tal y como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Niveles de Pobreza, Índices de Desarrollo Humano –IDH-, y Desnutrición Infantil –DI-

Nombre del Municipio	Pobreza	Pobreza Extrema	IDH	Índice de Salud	Índice de Educación	Índice de Ingresos	DI <sup>17</sup>	Prioridad PHC <sup>18</sup>
Concepción Tutuapa	92.2	45.4	0.495	0.575	0.421	0.488	80.9	3
Comitancillo	90.7	44.1	0.398	0.184	0.478	0.531	77.7	8
Sipacapa	87.0	27.6	0.572	0.736	0.464	0.515	61.6	74
Tejutla	72.0	17.3	0.637	0.653	0.70	0.558	52.6	116
San Miguel Ixtahuacan	86.4	32.8	0.502	0.488	0.499	0.520	61.5	76

Fuentes: PNUD IDH por municipios (2005) y SESAN Desnutrición (2009)

La población del municipio San Miguel Ixtahuacan es 91.4% rural y 8.6% urbana, posee una población mayoritariamente indígena (97.9%), siendo Maya Mam. Para el 2008 se reporta que el 0.93% de los partos fueron atendidos con atención médica, el 68.16% por una comadrona, 17.58% por personas empíricas y 13.32% por personal sin ninguna capacitación<sup>19</sup>. En el municipio de Concepción Tutuapa la población es predominantemente rural (97.84%) y 2.16% urbana. La población es mayoritariamente indígena (98%), siendo esta Maya Mam. El 97.2% de la población del municipio de Comitancillo viven en el área rural y el 99% es Maya Mam. El 95.71% de los partos no son atendidos por personal capacitado<sup>20</sup>. Tejutla posee una población mayoritariamente no indígena (93.45%) y un 6.55% indígena, Maya Mam. Para el 2008 el 61.9% de los partos fueron atendidos por comadronas, 28.5% por personas empíricas y 9.6% por atención médica. Presentándose

<sup>15</sup> DGPEA-MARN.Información Poblacional de Guatemala, 2010

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Desnutrición medida en % de prevalencia de retardo en talla en la niñez de primero primaria (SESAN 2009).

<sup>17</sup> Desnutrición medida en % de prevalencia de retardo en talla en la niñez de primero primaria (SESAN 2009).

<sup>18</sup> Orden de prioridad entre los 166 municipios priorizados en el Pacto Hambre Cero –PHC-.

<sup>19</sup> SEGEPLAN. 2010. Plan de Desarrollo del municipio de San Miguel Ixtahuacán.2011 -2025

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> SEGEPLAN. 2010. Plan de Desarrollo del municipio de Comitancillo.2011 -2025

una razón de mortalidad materna de 205.24 por cada por cada 100,000 nacidos vivos, tendiéndose como principales causas: atonía uterina y eclampsia.<sup>21</sup> En Sipacapa el 95% de la población se concentra en el área rural. Para el 2009, el 22.84% de los partos fueron atendidos por personal especializado, 1.57% por comadronas y un 74.02% por personas empíricas.<sup>22</sup>

#### Servicios de Salud

La red pública de servicios de salud en estos municipios, está constituida por 5 Centros de Atención Permanente (CAP), 18 puestos de salud (PS) y 36 unidades mínimas. Además existe un consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) en Tejutla y la presencia de proyectos de cooperación y ONG nacionales e internacionales y fundaciones privadas realizando acciones de salud en comunidades de los 5 municipios. Con la cooperación técnica de OPS/OMS, la Dirección de Área de Salud (DAS) de San Marcos ha trabajado el análisis y elaboración de propuestas para la reorganización administrativa de la red de servicios públicos de salud en el departamento. Luego de realizar el análisis se identificó que, de acuerdo con la distribución de la demanda de servicios por lugar de residencia, la zona geográfica constituida por los cinco municipios de esta propuesta, ya funciona como micro-red de servicios.

#### Servicios de agua, saneamientos y electricidad

Los municipios considerados en este PC presentan diferentes situaciones respecto al acceso a servicios de agua, saneamiento y electricidad. Para el año 2002, el municipio con mayor porcentaje de viviendas habitadas sin agua entubada y sin luz eléctrica fue Concepción Tutuapa, con 46.16% y 56.97% respectivamente. El municipio de Comitancillo, presentó el mayor porcentaje de viviendas habitadas sin servicio sanitario exclusivo con un 22.34%<sup>23</sup>. En el caso de la calidad del agua, todos los municipios considerados en este programa, tenían una baja cobertura de servicios de cloración en sistemas rurales, para el año 2014, a diferencia del área urbana en la que la mayoría de sistemas recibía el servicio de cloración, excepto San Miguel Ixtahuacán, municipio en el que los sistemas de cloración no estaban funcionando. Esta situación permite tener una estimación de la situación de calidad del agua en los municipios mencionados, que indica que no se garantiza la calidad bacteriológica del agua principalmente en áreas rurales. <sup>24</sup>

#### Gestión Municipal

De acuerdo con la información del Índice de Gestión Municipal 2013<sup>25</sup> que evalúa a los 334 municipios del país, en cuanto a: su gestión administrativa y financiera, participación ciudadana, servicios públicos, acceso a información pública y gestión estratégica, ubica a la municipalidad de Comitancillo en la posición 43 (0.4559), categoría media, San Miguel Ixtahuacan en la posición 93 (0.3865), Tejutla en la posición 187 (0.3039), Concepción Tutuapa en la posición 206 (0.2899) y Sipacapa en la posición 247 (0.2524), los cuatro últimos todos en la categoría media baja.

#### Zonas de Vida

Los perfiles de medios de vida documentan la forma en que viven las poblaciones. La población de los 5 municipios del área de cobertura del PC se ubica en la "zona de vida 5, agricultura de subsistencia". Dicha

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> SEGEPLAN. 2010. Plan de Desarrollo del municipio de Tejutla.2011 -2025

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> SEGEPLAN. 2010. Plan de Desarrollo del municipio de Sipacapa. 2011 - 2025

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Fuente: Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Fuente: Programa de vigilancia del agua del MSPAS. Año 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> SEGEPLAN. Ranking de la Gestión Municipal 2013.

zona se caracteriza por contar con la mayor cantidad de microclimas, con temperaturas promedios que oscilan entre los 8 y 29 °C durante todo el año y con un promedio de precipitación anual entre los 1000 – 2000 mm. La zona concentra el mayor porcentaje de población indígena; esta se dedica a la producción de granos básicos para subsistencia y venta de mano de obra agrícola. Las mujeres se dedican a la crianza de aves de corral, cuidado de cultivos y trabajo en textiles. <sup>26</sup>

El área de cobertura del PC se ubica en la cuenca del rio Cuilco, la cual se encuentra localizada entre los paralelos 15°00 y 15°30 de latitud norte y los meridianos 91°30 y 92°00 de longitud Oeste. Esta limitada al sur por la cuenca de los ríos Suchiate, Naranjo y Samala, al Oeste por la cuenca del rio Coatán, al norte con la cuenca del rio Selegua, y al este con la cuenca del rio Chixoy. La cuenca de Cuilco se extiende en parte de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Totonicapán, cubriendo en San Marcos totalmente los 5 municipios priorizados para el PC (San Miguel Ixtahucan, Concepción Tutuapa, Comitancillo, Sipacapa y Tejutla). El 90% de los suelos ubicados en la parte alta de la cuenca son escarpados, con pocas o escasas planicies.

Existen dos zonas de vida predominante en el área del altiplano y cuenca del rio Cuilco, la primera es el Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical que comprende las elevaciones entre 1800 a 3000 msnm en donde se pueden mencionar los municipios de Tejutla, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, la vegetación predominante natural indicadora es *Cupressus lucitanica* Pinus ayacahuite, Pinus hartwegii que se encuentran en la parte superior de la zona. La segunda zona de vida es el Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical y se ubica en las regiones más altas y comprende áreas en Sipacapa, Comitancillo y San Miguel Ixtahuacán. Las especies que se encuentran en los límites de ambas zonas son, *Pinus pseudostrobus, Cupressus lucitanica, Pinus ayacahuite, Pinus hardwegii, Bocona volcánica, Buddleia spp, Bacharis spp.* 

#### 2.3 Análisis de Género

En Guatemala existe una marcada discriminación en las relaciones de género, lo que hace que las condiciones de vida y oportunidades entre hombres y mujeres sean desiguales. De acuerdo al IDH, Guatemala 2005 plantea que la discriminación es un factor extraeconómico que deriva en un menor ingreso para los indígenas y con mayor fuerza hacia las mujeres indígenas. Existe una desigualdad importante en relación de ingresos entre hombres y mujeres de más de 1.5 a 1.<sup>27</sup>.

La proporción de la población femenina de 15 años y más del área rural que no percibe ingresos y que no estudia en relación con el total de la población femenina es de 66%. Las mujeres rurales son productoras de alimentos, participan activamente en el mercado laboral informal y son las responsables del estado nutricional de la familia. La mayoría enfrenta barreras para poder desempeñar sus tareas debido al limitado acceso y control sobre los recursos (tierra, crédito, insumos agrícola y otros) y servicios (educación, extensión agrícola, salud, agua y saneamiento y otros).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> MFWS-USAID, FAO, SESAN. 2000. Perfiles de Medios de Vida de Guatemala

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala 2005, pp 103

Las mujeres enfrentan problemas para el pleno ejercicio de sus derechos, viendo limitado su acceso a la tierra, a la educación y salud y a la participación de la vida pública y política (estructuras municipales). De acuerdo con el censo de población 2002, en promedio los hombres de San Marcos estudian 4.4 años, en tanto que las mujeres estudian 3.6 años en promedio.

La población económicamente activa en el departamento de San Marcos representa un 24.8% del total de la población, de la cual 78% son hombres y el 22% son mujeres. La invisibilización del valor del trabajo de las mujeres (tanto de su emprendimientos como el trabajo doméstico) ha sido causas y consecuencias de la transformación histórica de las diferencias sexuales en estereotipos, bajo los cuales se justifica la discriminación por razones de género. Lo que ha provocado inequidades de acceso a: recursos naturales y materiales como la tierra y la vivienda; las oportunidades de desarrollo de capacidades humanas; a fuentes de trabajo; y la asignación de roles familiares que generan sobrecargas de tareas sin que sean remuneradas ni reconocidas, lo que implica desventaja para las mujeres en multiples aspectos y que han derivado en prácticas predominantemente machistas. Desde los enfoques sectoriales de la economía se ha dejado de lado la importancia de los emprendimientos femeninos al clasificarlos en categorías como mercado informal y economías de subsistencia, y en general al no incluir el registro de sus actividades en las estadísticas oficiales<sup>28</sup>.

Hay estudios que visibilizan que las mejoras nutricionales de la familia están directamente relacionadas con los ingresos de las mujeres y con el papel que desempeñan en las decisiones que se toman en el hogar sobre el reparto de los gastos y distribución de alimentos. Las mujeres destinan una parte importante de sus ingresos a la alimentación de la familia y en cubrir otros gastos que influyen en la seguridad alimentaria, como son la salud y la educación (Agnes, 1995), es clave el papel de las mujeres en la producción y provisión de alimentos, agua, medicinas y otros productos, además las vincula directamente a la gestión de los recursos naturales.

En general las mujeres se ocupan de la reproducción de las relaciones sociales patriarcales dentro de las familias, por ello es importante empoderar a las mujeres y desarrollar nuevas masculinidades para romper el círculo vicioso.

En el país en general, y particularmente en los municipios priorizados, las mujeres siguen teniendo limitados niveles de participación en la toma de decisiones a nivel familiar, comunitario y público por lo que el Programa Conjunto busca promover acciones contextualizadas encaminadas a reducir las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres a través del análisis de género, la capacitación y el empoderamiento de las mujeres, así como el desarrollo de nuevas masculinidades a nivel de las familias y comunidades, también busca potencializar y visibilizar la contribución de las mujeres a la seguridad alimentaria y promover su participación en las decisiones y en la generación de ingreso, en el manejo de los recursos naturales, en la salud, participación e incidencia en los espacios de participación y toma de decisiones del sistema de consejos de

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Universidad Rafael Landivar, ONU mujeres. 2012. Estudio del potencial económico y propuestas de mercadeo territorial del valle de la Esmeralda, del departamento de San Marcos.

desarrollo, especialmente en los CODODES y COMUDES, así como promoverá en los gobiernos municipales la inclusión de las demandas en la inversión municipal.

#### 2.4 Análisis de conflictividad y otras amenazas

De acuerdo a Carlos Sarti<sup>29</sup>, en Guatemala la conflictividad social es económica y política. Las causas recientes, y las nuevas circunstancias de la conflictividad social, se expresan como una resultante conflictiva multicausal y multidimensional. Entre otras causas: i) debilidad estatal para gestionar la conflictividad social y un desarrollo equitativo; ii) demanda social desentendida; iii) profundización de la desigualdad y pobreza; iv) debilidad de los procesos de diálogo y negociación; v) modelo de desarrollo extractivista, orientado hacia la inversión y no al cuidado de los recursos naturales; vi) ciudadanía polarizada, que suele desenvolverse entre la apatía, la agresión, la violencia, la desilusión y la desconfianza.

Con base a información de estudios realizados por el Sistema Nacional de Diálogo, las causas estructurales e históricas que caracterizan la conflictividad social y que se expresa en forma específica y concreta, tienen relación con: i) el uso, tenencia y acceso a la tierra; ii) el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; iii) el poder local y iv) la ausencia del Estado o debilidad institucional.

La gobernabilidad del departamento de San Marcos, incluyendo los cinco municipios del área de intervención del programa conjunto (San Miguel Ixtahuacan, Sipacapa, Concepción Tutuapa, Comitancillo y Tejutla), se ve amenazada desde hace algunos años por: i) Conflictividad social relacionada con la extracción de minerales e instalación de hidroeléctricas; ii) Problemas relacionados con la migración, iii) Crimen organizado y narcotráfico, iv) Violencia Social, v) Tensiones político-electorales y vi) Emergencias y desastres.

Con lo que respecta a la minería en el departamento de San Marcos, específicamente en el municipio de San Miguel Ixtahuacan y Sipacapa se realizan operaciones y explotación minera principalmente en la explotación de oro. Esta actividad extractiva a cielo abierto de minerales ha provocado entre los pobladores rechazo y malestar debido a que se considera que se están causando serios daños y desastres al entorno; contaminando el aire y el agua, con lo cual se percibe por parte de los pobladores que se ha afectado la salud de niños, niñas, mujeres, hombres y ancianos, además que ha provocado muerte de aves y mamíferos silvestres, lo cual afecta el ambiente y que se ha dañar el paisaje de las comunidades aledañas y donde se encuentra la explotación minera. Los municipios aledaños a los municipios directamente afectados al igual que al resto de los municipios de San Marcos rechazan la actividad debido a las implicaciones que puede tener especialmente a su salud.

Las instalaciones de hidroeléctricas ha aumentado la conflictividad social del departamento de San Marcos, vecinos de la localidad se han organizado, con el objetivo de presentar su oposición a la construcción del proyectos hidroeléctricos, por considerarlo nocivo para las poblaciones. El Movimiento de Resistencia contra la Hidroeléctrica y la Explotación de los Recursos Naturales aseguran que el proyecto dejará sin agua a unas 29 comunidades agrícolas.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Conflictividad, Dinámicas Territoriales y Articulación Social en Guatemala, Carlos Alberto Sarti Castañedas para el PNUD Guatemala, 2014

Por otro lado, los pobladores de San Marcos han encontrado en la migración una estrategia de sobrevivencia gestora del desarrollo, que impacta, tanto la economía local como nacional, así como las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de las comunidades directamente relacionadas con los migrantes. El departamento de San Marcos se encuentra en el segundo lugar de incidencia de migración a los Estados Unidos, además de que han encontrado en el vecino país de México un lugar adecuado para migrar al encontrar trabajo temporal en corta de café y en trabajos domésticos debido a que San Marcos cuenta con cuatro puntos fronterizos y decenas de denominados puntos ciegos que favorecen el paso al vecino país.

La migración interna a la costa sur del país y hacia la ciudad capital se concentra especialmente para obtener trabajos en fincas dedicadas al corte de café, caña de azúcar y oficios domésticos, los cinco municipios planteados a trabajar en el PC cuentan con un alto porcentaje de migración dándose en mayores porcentajes en los municipios de Concepción Tutuapa y Comitancillo. Los periodos de migración son de aproximadamente 5 meses afectando directamente a las familias, provocando desintegración familiar y contagio de enfermedades.

La migración y el desarraigo en la zona de los cinco municipios a atender, según la Institución del Procurador de los Derechos Humanos –IPDH-, se debe a la falta de empleos, lo cual hace buscar a los habitantes nuevas oportunidades dentro del país y en el extranjero. Irónicamente las remesas que son producto de este destierro son una de las principales fuentes económicas del país.

En cuanto al crimen organizado y el narcotráfico se puede indicar que el territorio de San Marcos es en buena parte montañoso, comparte con México un total de 300 kilómetros de frontera, con decenas de caminos que comunican y conectan al país vecinos por medio de cuatro fronteras y decenas de puntos denominados ciegos que favorecen el contrabando de mercaderías, estas condiciones son en buena medida facilitadoras para que los grupos del crimen organizado operen con relativa calma tanto dentro del departamento como en el vecino país.

De acuerdo a informes oficiales de Estados Unidos, Guatemala figura como uno de los países donde existe el mayor tránsito y producción de droga. Algunos campesinos que antes sembraban maíz por una ganancia de Q150 por cuerda (420 m2), luego sembraron amapola en la misma extensión por una ganancia de hasta Q20,000. Este problema se encuentra focalizado en algunos territorios fronterizos de San Marcos, sobre los cuales las autoridades de seguridad tienen información y control.

De acuerdo a recorridos de campo en los municipios de intervención se han detectado plantaciones de cultivos ilícitos, especialmente cultivo de Amapola en comunidades de los municipios de Tejutla y Concepción Tutuapa que colindan con comunidades de Ixchiguán y San José Ojetenam, donde los accesos son difíciles y donde no hay presencia y control policial, esta actividad se nota que está iniciando en la región y que ha desplazado algunos cultivos especialmente de papa y maíz.

La violencia social que afecta al país, incluidas las zonas de intervención del programa, puede ocasionar dificultades en la implementación de las actividades propuestas y poner en riesgo el cumplimiento de los

resultados previstos. Para esto se propone apoyarse en los mecanismos de seguridad con los que ya cuenta el SNU y coordinar la planificación y el trabajo en el campo con UNDSS.

En el mismo sentido, el período de implementación del programa coincide con el nuevo proceso electoral en el país. Será un reto mantener dentro de la agenda política, a nivel nacional, departamental y municipal, la atención necesaria para avanzar en los productos definidos, principalmente aquellos que requieran revisiones y/o aprobaciones de niveles superiores. Para mitigar este riesgo se propone apalancar el programa con el espacio que los temas que abarca el programa ha ganado en la opinión pública, como los son la política de desarrollo rural integral, la desnutrición crónica, la mejora de la agricultura familiar, la gestión de riesgo y el cambio climático, para mantenerlos como prioridad y buscar que se mantenga el ritmo de implementación.

Y por último se resaltan las emergencias y desastres a las que es vulnerable el área de intervención. El departamento y los cinco municipios priorizados para el trabajo dentro del programa conjunto presentan alta vulnerabilidad ambiental ya que en la zona se dan condiciones climáticas extremas (heladas, exceso de lluvias, fuertes vientos, sequias). El área cuenta con topografías con relieves pronunciados y quebrados, fallas geológicas, lo cual afecta directamente a las poblaciones. Al momento de presentarse un fenómeno repercute en la estabilidad social de las poblaciones provocando migración y otros fenómenos sociales debido que las poblaciones son poco resilientes.

#### 3. ESTRATEGIA, EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y PROPUESTA DE PROGRAMA CONJUNTO

#### 3.1 Antecedentes

El Programa Conjunto responde al Marco programático de las Naciones Unidas en Guatemala (2015 -2019) específicamente a los efectos: i) Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica; ii) El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales; iii) Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible; iv) Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad con pertinencia cultural y equidad; v) Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

El PC representa una dimensión evolucionada y holística del trabajo de las agencias del SNU, para abordar un problema complejo y multidimensional de pobreza y desigualdad que afrontan las familias y comunidades en infrasubsistencia y subsistencia. El PC mejorará la capacidad adaptativa de individuos, familias, comunidades e instituciones para gestionar los efectos de la variabilidad climática. Esto a través de un abordaje integral, con enfoque de cuenca y de coordinación entre los diferentes niveles (local, municipal y departamental) en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, que promueva una interralación, complementariedad y

sinergia entre las diferentes acciones de adaptación y su incorporación en los procesos de planificación y políticas de desarrollo sostenible.

#### 3.2 Experiencia adquirida

Existen, entre otros, los siguientes elementos relevantes que pueden apoyar el alcance de los resultados del presente programa:

#### 3.2.1 Alianzas incluyentes para el desarrollo

El Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (SNU), dando seguimiento a compromisos y objetivos de desarrollo contenido en tratados internacionales, como la cumbre del 2005 y la Declaración del Milenio (MD) y las Metas de Desarrollo Sostenible post 2015, está comprometida a trabajar con el gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, con el fin de potenciar las acciones dirigidas a contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos, el logro del desarrollo sostenible y la paz.

#### 3.2.2 Apropiación de las prioridades Nacionales

La experiencia plantea la necesidad de reforzar los sistemas nacionales, pues el desarrollo solo puede tener éxito si son liderados por los gobiernos (local y central). En este sentido, el PC se sustenta en la apropiación de las prioridades de desarrollo del país y sus intervenciones están centradas en las personas y contextualizadas a las situaciones y necesidades específicas del país y del área de cobertura. Se basa entre otros, Plan Nacional de Desarrollo K'atún. 2032, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política Nacional de Cambio Climático, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Programa de Agricultura Familiar y Fortalecimiento de la Economía Campesina, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Ley de Consejos de Desarrollo, el Sistema Nacional de Planificación y la Política y Plan de Fortalecimiento Municipal.

#### 3.2.3 Sinergias

La complejidad que fomentan factores que socavan y desaceleran el desarrollo, exigen una respuesta solida e integral basada en un enfoque multidimensional, complementario y de colaboración de múltiples actores, que, trabajando en cooperación, lleven a cabo un gran número de sinergias e integraciones, que cree condiciones necesarias para promover medidas para gestionar los efectos del cambio climático y la reducción de la pobreza desde una perspectiva de derechos fundamentales y centrado en las personas. El PC se fundamenta en la complementariedad de acciones que por su experiencia desarrolla cada agencia (FAO, PNUD y OPS/OMS) para alcanzar metas comunes. Entre otras, las experiencias de las agencias, para el logro de los resultados son:

➤ FAO ha estado a la vanguardia en la vigilancia y respuesta a situaciones de seguridad alimentaria, especialmente centrada en la disponibilidad y el acceso a los productos básicos, además de pionera en la introducción del enfoque integrado de cuencas hidrográficas para la institucionalización participativa del manejo de recursos naturales. Desde el año 2009 la FAO ha venido impulsando y acompañando los esfuerzos del Gobierno de Guatemala para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. En este marco, la FAO acompañó técnicamente al Ministerio de Agricultura para diseñar y hacer operativo el Programa Nacional de Agricultura familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina

(PAFFEC), programa insignia del Ministerio para alcanzar los objetivos Mediatos establecidos en el Pacto Hambre Cero y dar cumplimiento a lo establecido en el Plan para Implementar la PNDRI, de desarrollar el camino campesino. En este ámbito, fortalecer, las agencias de Extensión del MAGA, en su visión y operación, se convierte en piedra angular del trabajo de la FAO, ya que a través de este sistema, se ejecuta la mayoría de las acciones del PAFFEC. Este programa, tiene como objetivo supremo el fortalecer los sistemas alimentarios de las familias campesinas, así como lograr a través del aumento de la productividad en las fincas y el traspatio de los agricultores, la movilidad social, estableciendo el tránsito de economías de subsistencia a economías excedentarias, buscando la vinculación de las economías campesinas al mercado.

➤ La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud -OPS/OMS- como la agencia especializada en salud del Sistema de Naciones Unidas –SNU- en estrecha coordinación con el Gobierno de Guatemala, realiza un trabajo para fortalecer el sistema nacional de salud con énfasis en las poblaciones más vulnerables. Principalmente, a través del apoyo al sector salud en la revisión y elaboración de normas, el fortalecimiento del recurso humano, la cooperación en temas técnicos y de gestión, entre otros.

La OPS/OMS implementará una estrategia de empoderamiento de familias y comunidades para mejorar su organización y participación en la toma de decisiones relacionadas con su salud y nutrición, a través de herramientas de diagnóstico participativo, planificación conjunta, gestión de riesgo y autogestión para el desarrollo.

La Estrategia de Cooperación en el País (ECP) firmada entre la OPS/OMS y el Gobierno de Guatemala para el período 2013-2017 direcciona las prioridades estratégicas del país con el apoyo que se brindará a través de la cooperación técnica de la OPS/OMS. Durante la elaboración de la ECP se identificaron los principales desafíos del país en el tema de salud: disminución de las desigualdades promoviendo una participación más activa de los diferentes liderazgos y promoviendo el empoderamiento de la población; abordaje integral e intersectorial de los determinantes políticos, económicos y sociales de la salud; e incremento del gasto público asignado a salud. Las acciones de cooperación técnica de la OPS/OMS se orientan a apoyar a las contrapartes locales de salud a enfrentar estos desafíos.

➢ El PNUD ha estado profundamente involucrado en los procesos de consolidación institucional en Guatemala. El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010 presenta un recuento extenso de este proceso desde el siglo XX hasta la actualidad.³¹ La labor del PNUD hace especial hincapié en los mecanismos de participación ciudadana y, por tanto, se han llevado a cabo evaluaciones del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en Guatemala. Este trabajo ha permitido a la agencia identificar los puntos débiles para mejorar el funcionamiento del sistema, sobre todo con relación a la coordinación de todos los niveles y la conformación adecuada de los eslabones más débiles en la cadena de toma de

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> PNUD (2010) *Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano; Reporte Nacional sobre desarrollo humano 2009/2010,* Ciudad de Guatemala: PNUD.

decisiones. Entre los hallazgos, se ha encontrado que los municipios que participan en este PC están entre las regiones con menos presencia del Estado, lo que ha sido un incentivo adicional para la acción.

El PNUD también ha colaborado estrechamente con: i) El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la formulación e implementación de la Política Nacional de Cambio Climático, y, ii) La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), mediante la cual ha apoyado operaciones de ayuda después de grandes calamidades. La tormenta tropical Stan en el 2005 hace un parte aguas en el trabajo en este campo, luego del cual el PNUD en Guatemala desarrolló dos áreas de acción en este sentido: contribuir a la introducción de la gestión de riesgos en el proceso de planificación territorial a diferentes niveles de gobierno y la difusión de conocimientos sobre políticas de gestión de riesgos, herramientas y prácticas a través del sistema educativo, esta colaboración se hizo en coordinación con SEGEPLAN. En el caso del manejo de microcuencas se han promovido una serie de medidas de gestión integral del recurso hídrico, entre otras: capacitación, planes de gestión, obras de mitigación con ingeniería naturalística, planificación territorial, Sistemas de Alerta Temprana. Las lecciones de las diferentes experiencias, fueron utilizadas para el diseño de este documento de programa.

Adicionalmente, en respuesta a las muestras del Gobierno de erradicación de cualquier forma de discriminación en género, la FAO, OPS/OMS y el PNUD promueven en sus acciones las medidas oportunas de cara a lograr los objetivos del Artículo 14 de la CEDAW, impulsa su transversalización a través de las Directrices Institucionales de las Organizaciones y de las metas de las Políticas de Igualdad de Género.

#### 3.2.4 Experiencias de intervención interagencial

FAO, PNUD y OPS/OMS han acumulado experiencia implementando programas en forma conjunta, tal es el caso del Programa Conjunto "Reducción de vulnerabilidades para contribuir al desarrollo rural en cinco municipios de las cuencas de los ríos Coatán y Alto Suchiate, en el departamento de San Marcos", financiado por el Gobierno de Suecia, el cual inició su ejecución en campo en octubre del 2010. A partir de dicha fecha el PC ha atendido a más de 2,600 familias, 56 comunidades y 5 municipios a través de un abordaje multidimensional para la reducción de la pobreza. El PC ha contribuido a lograr resultados significativos en los diferentes grupos meta, entre los que se pueden mencionar:

- ✓ Familias: la diversificación de sus medios de vida, lo que derivó en un incremento en la producción de alimentos, aumento de ingresos, diversificación en la dieta alimenticia, reducción en las 4 demoras que producen muerte materna y la reducción de vulnerabilidades en el hábitat;
- ✓ Estructuras comunitarias: se ha mejorado la organización y priorización de las demandas comunitarias y la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) comunitarias, organizaciones de productores/as y de mujeres en el marco de los Consejos de Desarrollo. Estas últimas aprovecharon sus ventajas comparativas y competitivas para crear y desarrollar sus propios nichos de mercado, responder con mayor agilidad a las necesidades y demandas de los clientes y adecuarse a los cambios en los mercados;
- ✓ Gobiernos locales e instituciones sectoriales, han respondido en función de la demanda ciudadana, utilizando el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) como instrumento articulador y orientador del desarrollo de los municipios y se han mejorado los niveles de coordinación al establecer y/o fortalecer mesas de diálogo a nivel departamental (CODEMARN) y a nivel municipal (Mesas intersectoriales).

Otra experiencia interagencial es el Programa Conjunto que se viene desarrollando en el municipio de San Luis Jilotepeque, del departamento de Jalapa; denominado "Inseguridad alimentaria: una amenaza a la seguridad humana de la población "Poqomam" asentada en el corredor seco", financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. El propósito del programa es contribuir a desarrollar capacidades de respuesta frente a múltiples inseguridades de los habitantes de las microcuencas las Mesas y El Camarón en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, ubicado en el Corredor Seco de Guatemala, mejorando la interrelación medio ambiente-comunidad-gobierno local y fortaleciendo las capacidades de las instituciones sectoriales, de las organizaciones de la sociedad civil y de las familias, para asegurar la protección y el empoderamiento.

OPS/OMS apoyó al MSPAS, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el programa Implementación de planes estratégicos territoriales en salud en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché, de enero 2011 a diciembre 2013. El trabajo apoyado por OPS/OMS se concentró en la entrega de cooperación técnica y el acompañamiento a las Dirección de Áreas de Salud -DAS- de Alta Verapaz, Quiché, Ixil, Ixcán y Huehuetenango, en temas relacionados a la salud integral de las mujeres y los niños con énfasis en salud materna, con pertinencia cultural y de género, promoviendo la participación comunitaria y fortaleciendo las redes de servicios de salud.

#### 3.3 Propuesta de Programa Conjunto

#### 3.3.1 Justificación del enfoque conjunto

Considerando la compleja situación que afrontan la población del área de cobertura del PC producto de las restricciones ligadas principalmente a la pobreza, desigualdad y al cambio climático, el programa reconoce y contempla una acción integral para enfrentarla y crear condiciones necesarias para que mujeres y hombres en condiciones de infrasubsistencia y subsistencia mejoren su condición de vida y su capacidad adaptativa Aprendiendo del pasado, el SNU y las contrapartes nacionales, privilegiarán el trabajo conjunto basado en una visión holística orientada a la integralidad y complementariedad interagencial e interinstitucional, con la finalidad de contribuir a desarrollar e institucionalizar de manera conjunta soluciones adaptativas, multisectoriales e integrales para las comunidades que vienen afrontando problemas relacionados con la pobreza, la desigualdad y el cambio climático; lo cual se ve reflejado en los altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional, muerte materno-infantil, déficit de servicios básicos y falta de condiciones dignas para vivir. El enfoque conjunto interinstitucional es una oportunidad real para hacer operativo el plan de implementación de la PNDRI.

#### 3.3.2 Estrategias específicas del Programa Conjunto

El PC plantea un abordaje integral y territorial, en función del área geográfica de la cuenca del río Cuilco, en la cual se ubican los municipios de Concepción Tutuapa, Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa y Tejutla; del departamento de San Marcos. (Ver mapas en Anexo 1).

Las estrategias adoptadas por el PC toman como punto de partida la significativa importancia que tiene el ámbito de lo rural, tanto por sus problemáticas y rezagos como por sus potencialidades y papel económico, en la búsqueda del desarrollo humano de las poblaciones que lo habitan, así como el reconocimiento y promoción de la multiculturalidad y el enfoque de derechos, gestión de riesgos y cambio climático.

Las intervenciones del PC estarán orientadas a contribuir a un desarrollo integral efectivo, centrado en las personas y tendrá un enfoque de cuenca, gestión de riesgos, cambio climático y derechos. El PC considera la cuenca como el medio adecuado para implementar el manejo de los recursos naturales y la mejora de los medios de vida de acuerdo a la potencialidad del territorio y a los sistemas productivos en la dinámica de su entorno ecológico, socioeconómico y variabilidad climática; el manejo adecuado de la cuenca permitirá reducir los riesgos a desastres sobre las poblaciones e infraestructura.

Se trabajará para que las poblaciones de infrasubsistencia y subsistencia sean menos vulnerables y logren desarrollar capacidades adaptativas. Se pondrá énfasis en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la reducción de la vulnerabilidad y el desarrollo de capacidades. Se utilizará como instrumento orientador la experiencia del PC "Reducción de Vulnerabilidad para contribuir al desarrollo rural en cinco municipios de las cuencas del río Coatán y alto Suchiate en el departamento de San Marcos", el Plan Nacional de Desarrollo K'atún, Nuestra Guatemala 2032, la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, la Política Nacional de Cambio Climático, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, la Ley de Consejos de Desarrollo, el Programa de Agricultura Familias para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, el Sistema Nacional de Planificación y la Política de Fortalecimiento Municipal.

El PC tomará como punto de partida la significativa importancia que tiene el ámbito de lo rural, tanto de sus problemáticas y rezagos como por sus potencialidades y papel económico, en la búsqueda del desarrollo humano de las poblaciones que lo habitan, así como el reconocimiento y promoción de la multiculturalidad y el enfoque de derechos.

El PC promoverá intervenciones con un enfoque integral de desarrollo centrado en la persona, orientado a sentar las bases para un sistema de derechos. Por lo tanto, la estrategia estará orientada en dos vías:

• <u>Titulares de Derechos: Empoderar a la población para que sus derechos y capacidades no sean obviadas</u>
Dicho empoderamiento contribuirá a que pasen a ser agentes activos, facilitándoles la ampliación de oportunidades para definir un destino propio y desarrollar una vida creativa y productiva, conforme a sus necesidades e intereses. Por lo tanto, las intervenciones estarán orientadas a mejorar: i) la expresión de las preocupaciones por parte de los participantes, que se les escuche y que pasen a ser agentes activos en la gestión del desarrollo en un contexto de gobernabilidad democrática; el acceso a servicios sociales básicos (salud, hábitat digno, agua y saneamiento); iii) la capacidad para hacer frente a los acontecimientos adversos, ya sean de origen natural o humano en un contexto de variabilidad climática; iv) las oportunidades de ingresos y la seguridad alimentaria. Se enfatizará de forma transversal algunas iniciativas locales de adaptación ante el cambio climático, con miras a fortalecer las acciones,

reconociendo el manejo sostenible que realizan las poblaciones indígenas, particularmente las mujeres para preservar su entorno inmediato.

Portadores de Obligaciones: Desarrollo de capacidades de gobiernos locales e instituciones sectoriales.
 Las intervenciones estarán orientadas a impulsar una gobernanza pacífica e incluyente, con enfoque de derechos, gestión de riesgo y adaptabilidad al cambio climático. Se promoverán condiciones para que el trabajo institucional este basado en un profundo conocimiento de las situaciones que se abordan y sensibles a la voz de la población, para su alcance se desarrollaran procesos de capacitación y la generación y/o fortalecimiento de mecanismos e instrumentos de gestión, que mejoren el desempeño institucional de acuerdo a su competencia.

#### 3.3.3 Enfoque de Género

El PC reconoce que la igualdad entre géneros es un factor que tiene una importancia concreta para lograr un desarrollo sostenible. En este sentido las acciones estarán orientadas a impulsar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Para el PC, la igualdad entre los géneros está basada en las normas y principios internacionales de derechos humanos. El respeto de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales de las mujeres y hombres es esencial para alcanzar el desarrollo sostenible. El PC dará prioridad a la incorporación de la perspectiva de género en todas sus intervenciones para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

El enfoque de género aplicado por el PC está fundamentado en el respeto a la dignidad de la persona humana y al bien común, por lo tanto se promoverá que mujeres y hombres tengan la posibilidad de ejercer plenamente el conjunto de sus derechos. Se prestará una atención especial a las mujeres y las niñas que sufren formas múltiples y entrecruzadas de discriminación. Asimismo prestará especial atención a alentar la participación de los hombres y niños en el apoyo de las actividades de promoción de la igualdad entre géneros.

El PC tomará en cuenta que Guatemala es signataria de diversos instrumentos para la protección de los derechos de las mujeres y para su avance en los ámbitos social, económico, cultural y político; entre otros, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y la Convención Americana de Derechos Humanos, al igual que la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 (respectivamente, PNPDMG y PEO), bajo el liderazgo de la Secretaría Presidencial de la Mujer – SEPREM- y la Política Institucional de Igualdad de Género del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) in línea con las recomendaciones del artículo 14 que se refiere a las mujeres rurales de la CEDAW.

Las diferentes intervenciones del PC estarán orientadas a lograr relaciones más equitativas entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la vida, para lo cual el PC:

i. Impulsará intervenciones orientadas al reconocimiento que toda persona es titular de unos derechos inherentes. En esta vía las acciones se orientarán a la realización de los derechos humanos a través del

desarrollo de capacidades de los portadores de obligaciones para cumplir con sus deberes y los titulares de derechos para reclamar sus derechos. En esta vía se impulsarán entre otras, las siguientes acciones:

- Facilitar el acceso a participar en el PC en condiciones de igualdad, asegurando que se beneficien de los servicios que el PC preste en la misma proporción a mujeres y hombres. Las intervenciones se diseñaran considerando la situación, características y necesidades particulares tanto de mujeres como de los hombres y mujeres;
- Implementar una estrategia de empoderamiento de las mujeres, a través de la cual las mujeres individual y colectivamente ganan autoconfianza y la fuerza necesaria que les permita lograr sus metas;
- Acompañar a las instituciones sectoriales nacionales y subnacionales para ampliar el acceso de las mujeres a servicios de salud y protección social;
- Promover que en la gobernanza de la gestión de recursos naturales se incorpore la perspectiva de género.
- ii. Se promoverá que las mujeres y hombres participen en igual medida en los procesos de gobernanza, se impulsará que las mujeres logren una mayor representación en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo. En esta vía se impulsarán entre otras, las siguientes acciones:
  - Promover el empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad, de modo que puedan convertirse en agentes catalizadores del cambio y que participen en igualdad de condiciones con los hombres en la tarea de promover el desarrollo sostenible en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo;
  - Apoyar a los gobiernos locales para integrar las consideraciones de género y ampliar la participación de las mujeres en la formulación y aplicación de la Política Municipal de la Mujer y en la actualización y aplicación del Plan de Desarrollo Municipal.
- iii. Se promoverán acciones orientadas a apoyar enfoques que sirvan para transformar las normas tradicionales de género y reducir los obstáculos que dificultan el acceso a recursos y el empoderamiento de las mujeres. En esta vía se impulsarán entre otras, las siguientes acciones:
  - Promover el empoderamiento económico de las mujeres, para lo cual se impulsará el desarrollo de iniciativas económicas sostenibles y competitivas, a través de emprendimiento agrícolas y no agrícolas con grupos de mujeres;
  - Promover la asignación de recursos municipales para que la Oficina Municipal de la Mujer promueva la perspectiva de género y la protección y adaptabilidad de mujeres ante el cambio climático.
  - Impulsar el concepto de nuevas masculinidades.

El PC prevé la realización de acciones para el empoderamiento de las mujeres a través de metodologías participativas que promuevan el análisis de aspectos estructurales tradicionales respecto a la condición y situación de las mujeres en la mayoría de las familias y comunidades; las barreras de las mujeres a participar en las decisiones de salud y en la utilización de los servicios sanitarios desde su cosmovisión cultural; las dificultades que las mujeres tienen para ejercer sus derechos y para cambiar de comportamiento una vez que el conocimiento es adquirido. Se involucrará a los hombres en los procesos de análisis, reflexión y capacitación sobre las estructuras y tradiciones que merman los derechos plenos de las mujeres. Dicho proceso contribuirá a promover una paternidad responsable y una mayor conciencia hacia la búsqueda de la

igualdad de oportunidades y la eliminación de la violencia intrafamiliar contra las mujeres tanto física como emocional.

Se acompañará a las municipalidades en el fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), que está establecida en cada municipio, y donde se está promoviendo la participación e incidencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones del Sistema de Consejos de Desarrollo, la salud, la seguridad alimentaria y emprendimientos con grupos de mujeres con iniciativas incipientes y en pequeña escala.

El PC trabajará con las OMM para seguir mejorando las condiciones socioeconómicas de las mujeres marquenses, en alineación con las políticas sectoriales de MAGA, MSPAS y SEGEPLAN, y sobre la base de directrices y planes de trabajo de SEPREM y los hallazgos encontrados en el estudio realizado recientemente por la SESAN sobre "Factores Socio Culturales que Inciden en la Desnutrición Crónica", en el cual se refleja la percepción y conocimiento de las mujeres en el Marco del Pacto Hambre Cero. Dicho estudio se fundamenta en la promoción de la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

#### 3.3.4 Estrategias por agencia

El PNUD centrará sus acciones por un lado, en el desarrollo de capacidades organizacionales e institucionales para el manejo eficiente e integrado de la gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y resiliencia, de acuerdo a los mandatos y competencias propias de cada institución; y, por otro lado, la promoción, mejora y revitalización de las prácticas, aptitudes, experiencias y conocimientos de cada persona y organizaciones comunitarias sobre el desarrollo humano frente al cambio climático como parte intrínseca del desarrollo, con la finalidad de contribuir a la búsqueda de la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano. Promoverá la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, para lo cual las acciones estarán orientadas a fomentar: i) un crecimiento incluyente, justo, equitativo y sostenible; ii) sistemas de gobernanza democráticos incluyentes y efectivos que permitan la participación de hombres y mujeres en igualdad medida en los procesos de gobernanza y que se beneficien de los servicios en la misma proporción. El PNUD asegurará que los servicios que el componente preste tengan en cuenta el enfoque de género y se brinden de manera equitativa.

Para esto impulsará las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de capacidades para reforzar los programas de reducción de vulnerabilidades y mejoramiento de la adaptación al cambio climático, para minimizar las pérdidas de vida humana e infraestructura;
- Impulsar programas de educación y sensibilización para que la población conozca y adopte una conducta adecuada con la situación del cambio climático y una cultura de resiliencia;
- Promover un programa de emprendimientos de actividades no agrícolas, dirigido a grupos de mujeres para la diversificación de los medios de vida;
- Contribuir a mejorar el hábitat familiar y comunitario con enfoque de gestión de riesgos;
- Evaluar el desempeño orgánico funcional del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y comunitario;
- Impulsar el desarrollo de capacidades del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y comunitario;

- Promover la política de fortalecimiento municipal;
- Contribuir con SEGEPLAN y las municipalidades a la actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM);
- Promover los Planes de Ordenamiento Territorial;
- Impulsar la estrategia de municipios resilientes;
- Implementar un programa de formación docente-alumno en gestión de riesgos y cultura de paz;
- Promover la revitalización del conocimiento y prácticas ancestrales en gestión de riesgos y cambio climático.

La FAO orientará sus acciones a favorecer las bases para el desarrollo económico y social que permita a las familias participantes: i) garantizar la subsistencia y mejorar la alimentación en condiciones de hogar saludable; ii) contribuir a un adecuado manejo de los recursos naturales y a la reducción de la vulnerabilidad ambiental; iii) aumentar y diversificar sus ingresos; y, iv) contribuir al desarrollo de las capacidades humanas y sociales como medio para fortalecer y construir relaciones para la gestión de los capitales natural, físico y financiero que, interconectados entre sí, permitan alcanzar el desarrollo rural sostenible. Para esto, mediante una visión de transversalización de Género y del enfoque de Pueblos Indígenas, impulsará, utilizando a los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER) bajo el liderazgo de las y los promotores, las siguientes líneas de acción:

- Brindar apoyo técnico a las acciones institucionales del MAGA a través de los enfoques metodológicos:
   Milpa, Patio-Hogar, diversificación y organización: Promover buenas prácticas y tecnologías adaptadas a
   la zona geográfica y la cultura de la población para mejorar la producción de granos básicos y de otros
   alimentos de alto valor nutricional, así como alimentos complementarios a la dieta básica familiar
   (hortalizas nativas, frutas, proteína de origen animal bajo normativa internacional FAO);
- Promover prácticas y tecnologías de baja dependencia de insumos externos, que valoren el conocimiento local (de acuerdo a normativa nacional);
- Generación de capacidades locales, a través de la formación de promotores/as comunitarios/as voluntarios/as para la asistencia técnica y acompañamiento a los/as productores/as;
- Transferencia de conocimientos a través de la metodología de "campesino a campesino";
- Organizar y fortalecer grupos de productores/as para mejorar sus procesos productivos;
- Promover estructuras para la recolección y almacenamiento de agua de lluvia para producción agrícola y crianza de animales;
- Promover la formulación de planes de protección y manejo de fuentes de agua dulce;
- Promover la participación de familias en la elaboración e implementación de los planes de manejo de microcuencas con enfoque de gestión de riesgo;
- Implementar medidas para la recuperación y protección de suelos con obra local;
- Promover la gobernanza de la tenencia de la tierra.

La FAO orientara su acción siguiendo lo emanado en sus directrices para llevar a cabo evaluaciones de impacto ambiental, considerando las implicaciones de cada acción tanto en la etapa de planificación así como antes de tomar decisiones finales, para así evitar importantes impactos negativos ambientales o de naturaleza social asociados.

Para el efecto, el equipo asignado por la FAO en el proyecto identificará los posibles impactos ambientales de las actividades propuestas, a fin de evaluar los enfoques alternativos, y diseñar e incorporar medidas adecuadas de prevención, mitigación, gestión y monitoreo. Por lo preceptuado en el programa, las acciones planteadas no conllevan impactos ambientales negativos, pero hay que considerar que algunas acciones propuestas pueden tener efectos adversos que pueden mitigarse con acciones preventivas adecuadas. Se considera que este programa entra dentro de la categoría B, el cual no necesita un estudio de impacto ambiental completo, pero si se necesita profundizar las consideraciones ambientales o sociales dependiendo de la magnitud esperada de los riesgos. Se prestará atención a los requisitos de monitoreo adecuados durante la implementación del proyecto. El proceso de la evaluación ambiental inicia con ponerse en contacto con los grupos de interés con la finalidad de construir participativamente el diseño de los métodos del análisis ambiental, luego se incorporan las medidas ambientales necesarias, las cuales deben de ser evaluadas y aprobadas. El último paso es el monitoreo y elaboración de los informes periódicos sobre la ejecución del plan de gestión ambiental.

La OPS/OMS orientará sus acciones a proteger y promover la salud de las poblaciones, considerando las amenazas para la salud de una manera integral. Abordará los determinantes de la salud a nivel individual, comunitario y social. Éste trabajo se realizará a través de la implementación de las estrategias en dos vías:

#### 1. Empoderamiento de las familias y las comunidades para la salud:

A través de la estrategia de empoderamiento de familias y comunidades se busca fortalecer la organización y fomentar la participación de las familias y las comunidades, en los procesos de toma de decisiones relacionadas con su salud y nutrición. Esto se hará a través del diagnóstico participativo, la planificación conjunta, la gestión de riesgos y la autogestión para el desarrollo. En éste esquema de trabajo, se promoverán los procesos educativos a nivel individual, familiar y comunitario, para desarrollar habilidades-capacidades para la identificación de los problemas que los afectan individual y colectivamente y la formulación de propuestas consensuadas para su solución. El PC brindará apoyo a los niños, niñas, jóvenes y mujeres para la toma de decisiones y desarrollo de capacidades en salud. Por otra parte, el empoderamiento de las comunidades organizadas en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE); Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), incluyendo la Dirección de planificación municipal y las oficinas municipales de la mujer, niñez, adolescencia y juventud; Comisiones Municipales de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSSAN); así como su vinculación al Comité de Departamental de Desarrollo (CODEDE) facilitará la integración entre las autoridades locales y gubernamentales para mejorar la salud y el bienestar de las personas.

### 2. Fortalecimiento de las capacidades en salud de las autoridades, gobiernos locales e instituciones gubernamentales para la protección y el desarrollo local.

En el marco del PC, el conglomerado de instituciones púbicas participantes lideradas por las cinco municipalidades y con el apoyo de las agencias participantes, responderán de manera unificada a las demandas planteadas por las comunidades organizadas, fomentando la protección y estableciendo metas y objetivos comunes en salud.

La OPS/OMS desarrollará las siguientes líneas de trabajo:

- Abordaje multisectorial de los determinantes de la salud y la resolución de los problemas de salud en los niveles familiar y comunitario: A través de ejercicios de consulta se facilitará la elaboración de un mapeo de riesgo y el diagnóstico participativo de la situación de salud de las familias y comunidades participantes. A partir de estos ejercicios se facilitará la elaboración de la planificación conjunta para abordar los problemas de salud a nivel familiar y comunitario;
- Planificación e implementación de acciones coordinadas en Nutrición, promoviendo la participación comunitaria e incorporando consideraciones de género. Se apoyará la conformación de unidades de vigilancia centinela para la detección temprana y referencia oportuna de casos de desnutrición aguda en las comunidades. Se capacitará a mujeres, comadronas y lideresas comunitarias para reconocer/prevenir la desnutrición en niños menores de 5 años. Además se brindará información y capacitación sobre problemas asociados con la desnutrición y la problemática SAN a nivel local a miembros de los CODEDE/COMUDE/COMUSAN/COCODE y los líderes sectoriales (MAGA, MSPAS). Complementario a las acciones a nivel comunitario se capacitará al personal de salud para brindar atención a niños y niñas menores de 5 años y mujeres con desnutrición aguda, de acuerdo a los protocolos de notificación, tratamiento y seguimiento, al mismo tiempo que se apoyará el fortalecimiento de la red de Centros de Recuperación Nutricional (CRN);
- Prevención y control de otras enfermedades prevalentes en los municipios seleccionados y para la promoción y entrega de servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR). Se diseñará e implementará un proceso de fortalecimiento para la red de servicios que permita responder a la demanda de las familias y comunidades con calidad y equidad, de manera que brinden la atención oportuna y efectiva a las familias y comunidades, con énfasis en mujeres, niños/as y jóvenes. A nivel comunitario se trabajan las tres primeras demoras a través de las unidades comunitarias de prevención de muerte materna y neonatal, mientras que en los servicios de salud se fortalecerá al personal para que ofrezcan servicios centrados en las personas de acuerdo a su ciclo de vida (incluyendo las enfermedades transmisibles y no transmisibles o crónicas), incorporando estrategias innovadoras para la promoción de la salud con pertinencia cultural. El fortalecimiento del personal de los servicios de salud incluirá el desarrollo de competencias para gestionar y planificar la atención con enfoque en Gestión Basada en Resultados (GBR), la incorporación de la medicina tradicional y la interculturalidad a la red de servicios de salud, así como la implementación del sistema de información y vigilancia que permita el monitoreo y toma de decisiones a través de toda la red de servicios de salud;
- Implementación de las estrategias de municipios, vivienda y escuelas saludables, incluyendo la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, el saneamiento, la gestión de riesgo integrada y la aplicación de tecnologías para la provisión de energías alternativas. Se implementará la estrategia de vivienda saludable y se promoverá la creación de espacios amigables para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se desarrollará la estrategia de escuelas saludables en los municipios participantes, incorporando grupos escolares y juveniles conformados para la preservación de la biodiversidad, las costumbres, tradiciones y patrimonio cultural, ejecutando acciones comunitarias concretas. También se implementará la estrategia de municipios saludables, incluyendo la elaboración de los planes municipales de salud y la gestión de espacios públicos con enfoque de "entornos saludables", espacios seguros y libres de violencia para la niñez y la adolescencia y el adulto mayor. Ésta línea de trabajo incluye el desarrollo de capacidades en familias, comunidades e instituciones para aplicar

medidas que permiten avanzar en la garantía de la provisión de agua segura para consumo humano y saneamiento. Se fomentará el uso de energías alternativas en los servicios de salud, a nivel municipal y familiar.

#### 3.3.5 Evaluación ambiental.

Para el PC el procedimiento de verificación ambiental será un requisito obligatorio. El propósito será reducir al mínimo o contrarrestar los posibles efectos adversos en el plano ambiental. Se implementará una serie de procedimientos con la finalidad de identificar y evaluar sistemáticamente los impactos ambientales del programa. A partir del mismo se realizará un plan de mitigación.

#### 3.4 Participantes

Los/as participantes del programa se categorizan en directos e indirectos. Los directos a su vez se dividen en primarios y secundarios. Por definición, los directos primarios serán aquellos que el PC abordará directamente con sus intervenciones y sobre los que se espera facilitarle procesos que desencadenen transformaciones sostenibles a largo plazo; y los secundarios son las organizaciones de la sociedad civil (COCODEs, otras organizaciones de base y ONGs presentes en el territorio), instituciones sectoriales y gobierno local (Corporación Municipal, DMP, OMAS<sup>31</sup>, OMM), los cuales son sujetos del desarrollo de capacidades para prestar servicios en función de su mandato y de las demandas comunitarias. Mientras que los indirectos están constituidos por la población total de las Microcuencas de ubicadas en los municipios participantes.

#### 3.4.1 Población primaria indirecta

Está compuesta por la población que habita los cinco (5) municipios quienes se beneficiarán con los efectos de la mejora del desempeño de las instituciones sectoriales y los gobiernos locales que el programa promoverá para planificar adecuadamente el desarrollo de los territorios, mejorar la calidad del gasto público, mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos, etc.

#### 3.4.2 Población primaria directa

Está constituida por los habitantes de las 40 comunidades de las microcuencas seleccionadas, dentro de las cuales se promoverá la participación de aproximadamente 1,500 familias, de las cuales se trabajarán con al menos 300 familias para mejorar su hábitat familiar y se identificarán al menos 300 familias con capacidad para producir excedentes agrícolas, con quienes se trabajará en el desarrollo de capacidades para la comercialización de sus productos. La selección de las familias se realizará con base en criterios que serán consensuados de forma participativa con los COCODE.

#### 3.4.3 Población secundaria directa

Está constituida por las instituciones sectoriales del estado con competencias en el desarrollo rural, organizaciones de la sociedad civil (COCODE, Grupos de Mujeres productoras no agrícolas, Grupos de productores agrícolas, ONG) y los gobiernos locales.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Oficina Municipal de Agua y Saneamiento

#### 3.5 Sostenibilidad de los resultados

La sostenibilidad de las iniciativas propuestas será asegurada a través de las siguientes estrategias transversales:

Institucionalización y apropiación: la comunidad adopta el Programa para que apoye a cubrir sus necesidades, y en su mayoría son los comunitarios los encargados de implementar las actividades propuestas. El Programa se enfoca en los mecanismos existentes para la participación comunitaria, a manera de hacerlos completamente operativos y así, cumplir efectivamente con su rol institucional. Estos incluyen Consejos Comunitarios de Desarrollo, asociaciones de jóvenes, comités de agua, juntas escolares y comité de mujeres, Centros para el Aprendizaje del Desarrollo Rural –CADER-, organizaciones de productores/as y de comadronas. Las acciones de estos mecanismos estarán conectadas al Sistema de Consejos de Desarrollo, que son el principal mecanismo institucionalizado y, por ende, sostenible de participación social.

El Programa también incluye actividades de sensibilización de las autoridades para atender múltiples demandas sociales y la preparación de instrumentos que faciliten la respuesta a las mismas. Para las comunidades donde carecen de algunos de estos mecanismos, serán creados cuando sea necesario a través del Programa e ideados para convertirse en parte del funcionamiento social del territorio.

Máxima integración con los planes nacionales y locales: el Programa está totalmente integrado a las políticas nacionales. Entre otros principales se encuentran: 1) la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI); 2) El Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032; 3) El Pacto Hambre Cero, que se encuentra sustentado en la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional; 4) La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica; 5) El Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina; 6) La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente; 7) La Política Nacional del Cambio Climático; 8) La Ley de Consejos de Desarrollo y el Código Municipal, 9) El Sistema Nacional de Planificación, y 10) La Política y Plan de Fortalecimiento Municipal.

Esta integración facilitaría la adopción de las estrategias de los proyectos elaborados a nivel municipal y departamental, donde tiene lugar la parte más importante de la asignación presupuestaria. El Programa ofrecerá la oportunidad para que los gobiernos locales se conviertan en modelos de acción, aumentando su compromiso en la aplicación y por lo tanto, más posibilidades para la sostenibilidad de las actividades.

Inclusión de un fuerte componente de medios de vida: Entre las medidas para enfrentar las amenazas de supervivencia y dignidad, el Programa incluye esfuerzos especiales para aumentar la capacidad de las comunidades locales para mejorar sus medios de vida a través de su vinculación al mercado. Estos incluyen, tanto la integración en los mercados regionales para que las actividades económicas puedan sobrevivir por sí mismas una vez finalizado el Programa, y las actividades de creación de redes con las comunidades con necesidades similares, de modo que los conocimientos obtenidos a través del Programa con el tiempo pueden convertirse, eventualmente, en una fuente de medios de vida cuando

se implementen en otros lugares. Los recursos generados a través de estas actividades asegurarán la continuidad de los otros componentes incluidos en el Programa.

#### 4. MARCO DE RESULTADOS

El PC estará orientado a contribuir a sentar las bases para un desarrollo integral sostenible frente al cambio climático que permita aumentar la resiliencia y la adaptación en individuos y comunidades de los municipios de Concepción Tutuapa, Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa y Tejutla, en el departamento de San Marcos. Para esto se enfatizará en los enfoques de gestión de riesgos, cambio climático, recuperación y prevención de crisis, desarrollo, género y pertinencia cultural. A continuación se plantea la lógica de intervención.

#### 4.1 Impacto esperado del Programa Conjunto

Mejoradas las condiciones para un desarrollo rural integral y el manejo sostenible de los recursos naturales frente al cambio climático en las comunidades de las cuenca del rio Cuilco, de los municipios de Concepción Tutuapa, Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa y Tejutla, en el departamento de San Marcos.

Los cambios a los cuales el PC apunta están orientados en incidir en dos ámbitos: el desarrollo rural integral y el manejo sostenible de los recursos naturales frente al cambio climático. Las intervenciones del PC buscarán la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia. El PC promoverá iniciativas que contribuyan a que la población, especialmente las mujeres indígenas, mejoren la participación, el acceso a infraestructura y tecnología apropiada que mejore la capacidad de adaptación, reduzca las vulnerabilidades, alivie la pobreza y mejore la resiliencia. Se priorizará la economía campesina en apoyo a la implementación, entre otros, de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), Plan Nacional de Desarrollo K'atun, el Pacto Hambre Cero y el Programa de Agricultura Familiar y Fortalecimiento de la Economía Campesina.

#### 4.2 Resultados

**Resultado 1: Familias** de infra subsistencia y subsistencia y **organizaciones comunitarias** con capacidades desarrolladas para mejorar su salud, seguridad alimentaria, ingresos, hábitat familiar y la gestión de desarrollo comunitario con enfoque de derechos, gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático

El resultado 1, establece como sujetos priorizados a familias de infra-subsistencia y subsistencia (aproximadamente 1,500 familias) y a las organizaciones comunitarias (aproximadamente 40 COCODE, 20 grupos de mujeres, 8 grupos de productores/as y 20 grupos de terapeutas). Las acciones estarán orientadas a generar, a través de la estrategia de desarrollo de capacidades y empoderamiento, la participación activa de las familias y organizaciones comunitarias en la búsqueda de soluciones para alcanzar el desarrollo y mejorar sus propias vidas frente al cambio climático.

El principal instrumento que orientará la producción de alimentos como una actividad clave para dinamizar las economías rurales, generar estabilidad social y abrir nuevas oportunidades productivas para incrementar sus ingresos, será el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

Las diferentes acciones, que se impulsen para lograr cambios en la vida de las personas, estarán orientadas a lograr:

- Desarrollo inclusivo y sostenible, las líneas de acción estarán orientadas a: i) Dinamizar la economía campesina y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales frente al cambio climático, ii) Promover el desarrollo de capacidades para fomentar la asociatividad y la visión empresarial y su articulación a las cadenas productivas iii) Desarrollar iniciativas económicas sostenibles y competitivas, a través de emprendimiento no agrícolas con grupos de mujeres y, iv) Fomentar una mayor atención a soluciones de planificación a nivel del hábitat familiar y comunitario, con énfasis en la integración de la variable ambiental y de riesgo; v) Promover la participación de las familias en la elaboración e implementación de los planes de manejo de microcuenca con enfoque de gestión de riesgos.
- <u>Desarrollo social</u>, las líneas de acción estarán orientadas a desarrollar iniciativas para lograr la seguridad alimentaria y nutricional y mejorar la salud, para lo cual se impulsarán iniciativas orientadas a:
- ✓ Mejorar la disponibilidad de alimentos, para lo cual se promoverán buenas prácticas agrícolas que logren incrementar la producción de alimentos de granos básicos (maíz y frijol) y papa. Se promoverán cultivos de alto valor nutricional, dentro de estos las plantas nativas, y se aumentará el número de reservas de los granos básicos, así como sistemas apropiados (con recursos locales) de conservación de estos y otros alimentos;
- ✓ Mejorar el aprovechamiento de los alimentos: a través de acciones que mejoren las condiciones de salubridad del hábitat familiar, el acceso a agua segura y el incremento al acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad;
- ✓ Consumo: Las acciones estarán orientadas a la selección y preparación de alimentos de alto valor nutricional, bajo el enfoque denominado "revalorizando los recursos locales";
- ✓ Acceso económico de los alimentos: Se impulsarán acciones que permitan el incremento de los ingresos familiares, a través de emprendimientos agrícolas y no agricolas;
- ✓ Gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN): Se impulsará: i) las unidades de vigilancia centinela comunitaria creada para la detección temprana y referencia oportuna de casos de desnutrición aguda, de la comunidad a los servicios de salud a través de la identificación de signos de peligro; ii) el fortalecimiento (protocolos, equipo y suministros) de la red de centros de recuperación nutricional (CRN) para el diagnóstico y atención inmediata y de calidad de la desnutrición aguda; iii) capacitación a mujeres, comadronas y lideresas comunitarias para reconocer/prevenir la desnutrición en niños menores de 5 años;
- ✓ Acceso a servicios de salud de calidad: Las iniciativas estarán orientadas a: i) implementar la estrategia de salud sexual y reproductiva; ii) mejorar la red de servicios de salud para la reducción de la mortalidad materna infantil y para la prevención y control de enfermedades prevalentes; iii) implementar la estrategia de municipios, vivienda y escuelas saludables, incluyendo la vigilancia de la calidad de agua

para consumo humano, saneamiento, gestión de riesgos integrada y la aplicación de tecnologías alternativas para la provisión de energía verde.

Se incrementará el nivel de participación y capacidad de incidencia de las organizaciones comunitarias en los procesos de gestión del desarrollo de su territorio en el marco de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE). Se fortalecerán las capacidades de articulación del Consejo Comunitario de Desarrollo para representar y priorizar la demanda ciudadana y su respectiva canalización en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Se fortalecerá al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), y se generarán condiciones para la articulación del mismo con el resto de organizaciones locales para que logren organizar la demanda ciudadana y la canalicen en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo.

**Resultado 2.** Gobiernos locales e instituciones sectoriales con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos, gestión de riesgos, y adaptabilidad al cambio climático.

El resultado 2 establece como sujetos priorizados a los gobiernos locales e instituciones sectoriales. Las acciones del resultado se centrarán en el desarrollo de capacidades para lograr procesos de: i) gobernanza pacífica y democrática, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo; y, ii) reducir los riesgos, prevenir las crisis y promover la resiliencia y la adaptabilidad al cambio climático.

Las acciones estarán orientadas a acompañar a las instituciones sectoriales y gobiernos locales para proporcionar servicios de calidad y responder eficientemente a los desafíos del desarrollo sostenible e incluyente. Se apoyará a los funcionarios de instituciones nacionales y subnacionales para ampliar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de salud, educación, extensión rural y protección social. Se apoyará los arreglos de gestión en las instituciones gubernamentales con la finalidad que se incorporen en los procesos de planificación las necesidades particulares tanto de mujeres como hombres y jóvenes, incidiendo para que se constituyan en prioridades presupuestarias las medidas de no repetición y los aspectos de género.

El resultado promoverá acciones para acercar la presencia de las instituciones gubernamentales y la inversión a los territorios, esto a través de una articulación de los gobiernos locales e instituciones sectoriales y el incremento del uso del PDM como instrumento orientador del desarrollo, favoreciendo una respuesta del estado en concordancia con las necesidades más urgentes del territorio y las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y en la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

Bajo un enfoque participativo se apoyarán las siguientes líneas de acción:

- ✓ Fortalecer capacidades técnicas, metodológicas, de planificación, monitoreo y evaluación de los equipos técnicos del SNER, para la gestión del PAFFEC en coordinación con las DMP, autoridades locales y municipales;
- ✓ Promover y fortalecer de manera participativa el enfoque de cuenca y manejo de recursos naturales con gobiernos municipales, autoridades locales e instancias presentes en los territorios;
- ✓ Fortalecer capacidades de los consejos de microcuenca para la participación en los COMUDE para la gestión y planificación territorial con enfoque de gestión de riesgos, y promover y facilitar el acceso a los incentivos forestales del INAB;
- ✓ Fortalecer la red de servicios de salud para la reducción de la mortalidad materna infantil y la prevención y control de enfermedades prevalentes y la entrega de servicios de SSR;
- ✓ Fortalecer el conocimiento de los miembros de los CODEDE/COMUDE/COMUSAN/COCODE y los líderes sectoriales (MAGA, MSPAS) sobre los problemas asociados con la desnutrición y la problemática SAN local y mejorar su capacidad para priorizar, planificar por resultados y promover las acciones SAN en los planes municipales de desarrollo (nivel instituciones institucional municipales);
- ✓ Capacitar al personal de salud para brindar atención de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años y mujeres, según los protocolos de notificación, tratamiento y seguimiento;
- ✓ Fortalecer los mecanismo de coordinación interinstitucional;
- ✓ Acompañar a los municipios en la promoción de una Cultura de Resiliencia;
- ✓ Implementación de la estrategia de Espacios Amigables (EA) para jóvenes.
- ✓ Implementación de la Estrategia Integrada de Municipios Saludables.

# 4.3. Matriz Marco de Resultados

Efectos del Marco de Programático de las Naciones Unidas en Guatemala (2015-2019) a los que contribuye el PC Cuilco:

- 1) Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica;
- 2) El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que
  - propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales;
    - 3) Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible;
- 4) Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad con pertinencia cultural y equidad;
- 5) Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

Resultado 1: Familias de infrasubsistencia y subsistencia y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para mejorar su salud, la seguridad alimentaria, los ingresos, el hábitat familiar y la gestión de desarrollo comunitario, con enfoque de gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.

## Indicadores del Resultado 1:

enfermedades diarréicas; 1.1.5 % de enfermedades de IRA; 1.1.6 % vacunación; 1.1.7 Percepción del uso de alhocol en las comunidades. IR-1.2 Indicadores de Seguridad Alimentaria & Ingresos: 1.2.1 % de nivel de Seguridad Alimentaria (ELCSA-hogares seguros); 1.2.2 Número de familias que disponen de alimentos; 1.2.3 Índice de IR-1.1 Indicadores de Salud Materno Infantil y Salud Mental: 1.1.1 Casos de Muerte Materna; 1.1.2 Casos de Muerte por Desnutrición; 1.1.3 % de desnutrición crónica y aguda; 1.1.4 % de diversidad de la dieta; y 1.2.4 Número de familias que incrementan sus ingresos por la venta de productos producidos por ellas mismas;

IR-1.3 Indicadores de Hábitat Familiar: 1.3.1 Número de familias que han mejorado su hábitat familiar.

IR-1.4 Indicadores de Participación e Incidencia de la demanda comunitaria: 1.3.1 Porcentaje de organizaciones de productores/as agrícolas y no agrícolas que participan en la planificación y gestión sostenible de los recursos de sus microcuencas. 1.3.2 Porcentaje de demandas comunitarias que se reflejan en los PDM.

	1				
Presupuesto (US\$)	Total		478,500	81,000	465,000
	Año 3		154,000	27,000	150,000
	Año 2		163,450	27,000	255,000
	Año 1	tario.	161,050	27,000	00000
Artividades indicativas de cada nondurto	ארוועוממעכא וומוגמוועסא על נמעם או טעמגינט	imentaria, los ingresos, su hábitat familiar y la gestión del desarrollo comunitario.	1) Brindar asistencia técnica a familias para la implementación de buenas prácticas y tecnologías de baja dependencia e insumos externos, que valoren el conocimiento local en los componentes "Milpa" y "Patio Hogar" del sistema alimentario campesino; 2) Promover y verificar la implementacion de buenas prácticas y tecnologías en los componentes "Milpa" y "Patio Hogar" del sistema alimentario campesino; 3) Promover la implementación de buenas prácticas en la producción agropecuaria y acuícola dentro del componente patio hogar del sistema alimentario campesino; 4) Promover la producción de plantas nativas comestibles y medicinales dentro del componente patio hogar del sistema alimentario campesino; 5) Implementación de prácticas hogar saludable y nutrición dentro del componente patio hogar del sistema alimentario campesino; 6) Diversificar e incrementar la producción agropecuaria; 7) Implementar e innovar tecnologías apropiadas para la producción (producción bajo riego, invernaderos, cosecha de agua, estabulación animal, mejora genética, entre otras); 8) Implementar el programa radial SAN en su casa; 10) Elaborar y diffundir material de capacitación para promover una mejor nutrición centrada e la producción local de alimentos.	1) Selección de promotores y promotoras por las familias participantes; 2) Realizar diagnóstico de conocimientos de los promotores y promotoras; 3) Diseñar e implementar programa de capacitación diferenciada de promotores en apoyo a familias de autoconsumo y producción para el mercado con enfoque de cuencas; 4) Realizar giras de estudio e intercambio de experiencias; 5) Promover la investigación participativa y la transferencia de conocimientos y tecnologías hacia las familias aplicando la metodología de campesino a campesino; 6) Promover el funcionamiento de CADER: a) Promover la implementación de prácticas agropecuarias, hogar saludable y nutrición, según condiciones y nivel de desarrollo de los CADER a partir de los planes participativos de cada grupo que los compone; b) Implementar guarderías móviles.	1) Asesorar y acompañar a la DMP en la realización de estudios de vulnerabilidad, desde la percepción ciudadana; 2) Brindar asistencia técnica a la DMP y ONG en el proceso de formulación de planes de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo a nivel de sitio; 3) Asesorar el proceso de gestión de los planes de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de de riesgo a nivel de sitios; 4) Asesorar la DMP y ONG en la
Asociado en la	implemen- tación	ntaria, los ing	MAGA	MAGA	SEGEPLAN
Prioridades Institucionales de	los organismos de la ONU participantes	ud, la seguridad alime	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se
Agencia	partici- pante	jorar su salı	PAO	FAO	PNUD
Productos específicos del	organismo de la ONU participante	arrolladas para me	1.1.1 Familias aumentan su disponibilidad de alimentos provenientes de los componentes mipa y patio del sistema alimentario campesino.	1.1.2 Promotores/as Comunitarios/as capacitados para el mejoramiento de la producción y diversificación agropecuaria de autoconsumo y para el mercado.	1.1.3 Familias con las condiciones del hábitat familiar mejoradas.
6	Indicadores de Productos PC	Producto PC 1.1 Familias con capacidades desarrolladas para mejorar su salud, la seguridad al	1.1.1 Disponibilidad de alimentos: i) % de incremento en la producción de maiz (10%) y frijol (17%) de las familias; ii) Puntos (2) del índice de la diversidad de la dieta familiar aumentados sobre la línea de base.	1.1.2 Promotores/as capacitados/as: i) Número de promotores y promotoras que se incorporan al sistma nacional de extensión; ii) Número de familias asistidas por los promotores para la mejora de la producción agropecuaria de autoconsumo y para el mercado.	1.1.3 Número de familias que mejoran las condiciones del hábitat.

-		-
(	٦	7

Indicadores de Productos PC	Productos	Agencia	Institucionales de	Asociado			Presupuesto (US\$)	sto (US\$)	
	organismo de la ONU participante	partici- pante	los organismos de la ONU participantes	implemen- tación	Actividades indicativas de cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
			beneficia con un mejor nivel de respuesta.		identificación de la temática de capacitación, y en el proceso mismo de capacitación, a familias en la implementación de buenas prácticas de hogar saludable y seguro (separación de ambientes, piso, techo, repello, estufas mejoradas, letrinas, pilas, y sumideros, pequeñas obras de mitigación, reparaciones menores a los sistemas de agua, provisión de energía alternativa).				
1.1.4 Número de familias con una estrategia de vivienda saludable implementada.	1.1.4 Familias con la estrategia de vivienda saludable implementada.	OPS/OM S	Las comunidades fortalecen su capacidad y participan para mejorar el entorno en cue viven.	MSPAS	sapacitaciones domiciliares en el tema de viviendas con las familias priorizadas; 2) Promover la creación s amigables para los niños, niñas, adolescentes y iivel comunitario; 3) Producción de materiales de nara viviendas saludables.	15,000	20,000	15,000	50,000
1.1.5 Familias con medidas para garantizar la provisión de agua segura, saneamiento y energías alternativas implementadas.	1.1.5 Familias con medidas para garantizar la provisión de agua segura y saneamiento.	OPS/OMS	Las comunidades fortalecen su capacidad y participación para mejorar el entorno en que viven.	MSPAS	1) Realizar diagnóstico de la calidad de agua y evaluación de los sistemas de agua y saneamiento a nivel comunitario; 2) Producción de material educativo en agua y saneamiento para las familias; 3) Talleres de capacitación en la administración y operación de los sistemas de agua; 4) Creación de la red de fontaneros en coordinación con líderes y lideresas comunitarios; 5) Reparaciones menores de sistemas comunitarios de agua seleccionados.	30,000	40,000	30,000	100,000
1.1.6 Número de familias con acceso a servicios de salud de calidad con énfasis en salud materna e infantil.	1.1.6 Familias con acceso a servicios de salud de calidad con énfasis en salud materna e infantil.	ops/om s	Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad con pertinencia y equidad.	MSPAS	1) Implementar la intervención de las 4 demoras para la reducción de la mortalidad materna con pertinencia cultural; 2) Capacitar a personal comunitario de salud; 3) Conformar y equipar las subcomisiones comunitarias de salud; 4) Articular al sistema de servicios oficiales en salud a terapeutas tradicionales incluidas comadronas; 5) Implementar un proceso de vigilancia y visitas domiciliares; 6) Capacitar al personal de los servicios de salud, mejorar la infraestrutura, equipamiento; 7) Talleres para el desarrollo de clínicas pilotos de manejo integrado y prevención de ENT/factores de riesgo a nivel comunitario y en la atención primaria de salud (APS).	80,000	70,000	45,000	195,000
Producto 1.2	מים ביים ביים ביים ביים ביים ביים ביים ב	achellorrese	nara moiorar la gest	tión del decar	aastión del desarrollo comunitario. con enfoque de gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático	rtabilidad al	cambio clin	nático	
Urganizaciones comunitarias con capacidades de comunidades para detección detección temprana y referencia oportuna de los casos de desnutrición aguda en las áreas de intervención del PC creadas.	Con Lapachadus Locul Lapachadus Locul Lapachadus Locul	OPS/OM S	Las comunidades fortalecen su capacidad y participación para monitorear la desnutrición aguda.	MSPAS	1) Capacitar and years, comadronas y lideresas comunitarias para reconocer/prevenir la desnutrición en niños menores de 5 años; 2) Dotar las unidades de vigilancia centinela comunitarias con equipo y suministros esenciales; 3) Capacitar a los miembros de los CODEDE/ COMUDE/ COMUSAN/ COCODE en desnutrición y la problemática SAN local.	25,000	40,000	25,000	000'06

	Total	117,430	
sto (US\$)	Año 3	36,000	20,000
Presupuesto (US\$)	Año 2	36,000	0000
	Año 1	45,430	0000
Change of the second se	Actividades indicativas de cada producto	<ol> <li>Promover la organización de consejos de microcuenca;</li> <li>Promover la elaboración e implementación de planes de manejo de microcuencas con enfoque de gestión de riesgos;</li> <li>Fortalecer capacidades de los consejos de microcuenca para la participación en los COMUDE para la gestión y planificación territorial con enfoque de gestión de riesgos.</li> </ol>	1) Desarrollar actividades de empoderamiento y capacitación en género, derechos humanos y SSR, incluyendo prevención de los embarazos no deseados, la exposición a ITS/ VIH en adolescentes, además de la creación de espacias amigables para adolescentes a nivel comunitario.  2) Producción de materiales de promoción e información sobre SSR, adaptado al contexto cultural y étnico de las comunidades participantes del programa conjunto. 3)  Desarrollar talleres para la introducción del concepto de nuevas masculinidades y prevención de la violencia contra la mujer y la violencia social, en trabajo conjunto con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con énfasis en hombres, con enfoque de pertinencia cultural y género.
Asociado en la	implemen- tación	MAGA	MSPAS
Prioridades Institucionales de	los organismos de la ONU	Ordenación y utilización sostenible de los recursos naturales	COCODES, COMUDES, COMUDSSAN capacitadas en género, derechos humanos y SSR y en prevención de la violencia de género y violencia social
Agencia	partici- pante	FAO	OMS
Productos	organismo de la	1.2.7 Consejos de microcuenca conformados y fortalecidos para la gestión sostenible de las microcuencas con énfasis en recursos naturales suelo, agua y hocura	1.2.8 Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) integrada y prevención de la violencia de género y violencia social implementada, con énfasis en adolescentes y en mujeres y hombres en edad reproductiva.
	Indicadores de Productos PC	1.2.7 Microcuencas: i) Número de Consejos de microcuenca conformados y fortalecidos; ii) Número de Planes de Microcuencas; iii) Número de hectáreas con manejo de suelos en áreas degradadas de las microcuencas seleccionadas.	1.2.8 Salud Sexual y Reproductiva – SSR-:  1) Número de Consejos comunitarios capacitados en SSR. 2) Número de Oficinas municipales de la mujer (OMM) y consejos locales participando en talleres de prevención de la violencia de género y violencia social.

Resultado 2 Gobiernos locales e instituciones sectoriales con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos, gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.

Indicadores del Resultado 2:

IR-2.1 Gobiernos locales: 1) Número de municipios que suben sus índices en el Ranking de la Gestión Municipal; 2) % del Presupuesto Municipal financiando proyectos en salud, productivos y ambientales; 3) Número de Gobiernos municipales que aplican los criterios de manejo de microcuenca en sus planes de inversión; 4) Número de municipios que adoptan la estrategia integrada de municipios saludables.

IR-2.2 <u>Instituciones Sectoriales:</u> 1) Número de instituciones sectoriales que mejoran su desempeño institucional.

Presupuesto (US\$)	Año 1 Año 2 Año 3 Total	
Actividades indicativas de cada producto		
Asociado en la	implementacion	
Prioridades Institucionales de los	organismos de la ONU implementacion	participantes
Agencia nartici-		
Productos específicos del	ONI I participante	
	Indicadores de Productos PC	

Producto 2.1

Gobiernos locales con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos, gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.

	Total	180,000	165,000	40,000	45,026
Presupuesto (US\$)	Año 3	50,000	30,000	15,000	18,026
Presupue	Año 2	80,000	75,000	15,000	13,500
	Año 1	50,000	000'09	10,000	13,500
Actividades indicativas de cada producto		i) Capacitar a los proveedores de salud de la red de servicios de las áreas de intervención del PC, en la oferta de servicios de salud con calidad y equidad, brindando la atención oportuna y efectiva con énfasis en temas de salud materna, infantil, SSR, prevención de VIH.  ii) Mejorar el equipamiento de los servicios de salud;  iii) Fortalecer las capacidades de vigilancia epidemiológica y respuesta de los servicios de salud;  iv) fortalecer las capacidades de gestión de los servicios de salud;	1. Elaboración de planes municipales de salud por área de intervención del PC; 2. Capacitación a nivel municipal y comunitario para la implementación de la EIMS en los temas de espacios y estilos de vida saludables, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, con metodologías lúdicas 3. Capacitación en prevención de la violencia, las adicciones, salud mental, en el marco de la EIMS, con metodologías lúdicas; 4. Jornadas municipales con participación de las comunidades para la difusión e integración de la EIMS; 5. Establecer el programa de espacios públicos saludables; 6. Ferias de la salud comunitarias "Mi comunidad, nuestra salud, nuestra vida"; 7. Propuesta de intervención para la aplicación de las tecnologías alternativas y energía verde a nivel comunitario	i) Realizar un diagnóstico sobre existencia de capacidades en gestión de riesgos a desastres en las OMM y UMGAR; ii) Desarrollar instrumentos, mecanismos y capacidad institucional en los gobiernos locales, en específico en las OMM y UMGAR, para la gestión de riesgos a desastres.	1) Diseñar e implementar plan de capacitación para la gestión y co-gestión de cuencas; 2) Promover la conformación de
Asociado en la		MSPAS	MSPAS	SEGEPLAN	MAGA
Prioridades Institucionales de los	participantes	Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad.	Las autoridades municipales y otros actores locales fortalecen su capacidad y participación para mejorar el entorno en que viven.	Fortalecimiento municipal	Gestión de Cuencas
Agencia partici-	pante	OMS/	OMS	PNUD	FAO
Productos específicos del organismo de la	ONU participante	2.1.1 Red de servicios de salud de las áreas de intervención del PC fortalecidas para la reducción de la mortalidad materna e infantil y para la prevención y control de otras enfermedades prevalentes.	2.1.2 Municipalidades de las áreas de intervención del PC, aplicando la Estrategia Integrada de Municipios Saludables (EIMS).	2.1.3 OMM y UMGAR con capacidades desarrolladas para la gestión de riesgos a desastres.	2.1.4 Gobiernos e instituciones locales
Indicadores de Productos PC		2.1.1 Red de Servicios de Salud  1) Número de proveedores de salud de la red de servicios de las áreas de intervención del PC capacitado en la oferta de salud con calidad y equidad, atención oportuna y efectiva, salud materna-infantil, SSR, prevención de VIH; 2) Inversión e inventario del equipamiento en los servicios de salud; 3) Número de servicios de salud con capacidades desarrolladas en vigilancia epidemiológica y respuesta; 4) Número de servicios de salud con capacidades desarrolladas.	2.1.2 Número de municipios que participan en la Estrategia Integrada de Municipios saludables.	2.1.3 Número de OMM y UMGAR con capacidades desarrolladas para la gestión de riesgos a desastres.	2.1.4 Gestión de Cuencas.

	Total		180,000	000'06	e 125,000
Presupuesto (US\$)	Año 3		000'09	30,000	erechos, gestión d
Presupue	Año 2		000009	30,000	erechos,
	Año 1		000000	30,000	que de d
Actividades indicativas de cada producto		comisiones municipales interinstitucionales para la co-gestión de cuencas; 3) Asistir técnicamente a los gobiernos municipales para la formulación e implementación de planes de microcuencas. 4) Evaluar la implementación de los planes de microcuencas y realizar acciones correctivas pertinentes; 5) Promover el establecimiento de cuadros técnicos municipales y capacitarlos.	i) Participar en la identificación de los activos y necesidades en materia de capacidades con los gobiernos locales; ii) Asesorar en el diseño y/o adaptación y en la implementación de un programa de desarrollo de capacidades dirigido a las dimensiones administrativa, financiera, servicios públicos, gestión estratégica y gobernabilidad democrática; iii) Acompañar el proceso de formación, generación de instrumentos de gestión (PDM y PIOT) y equipamiento de la DMP, OMM, UMGAR y OMAS.	i) Diagnostico de funcionamiento; ii) Diseñar e implementar un programa de capacitación; iii) Diseñar instrumentos de gestión	Producto 2.2 Instituciones Sectoriales con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos, gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.  2.1 panificación de Riesco.
Asociado en la			SEGEPLAN	SEGEPLAN	anza pacífica e inclusos espensos especial espensos especial espensos especial espensos especial espensos especial espensos especial espec
Prioridades Institucionales de los	participantes		Gestión Municipal	Gestión Municipal	rar procesos de goberna La población más
Agencia partici-	pante		PNUD	PNUD	as para log
Productos específicos del organismo de la	ONU participante	fortalecidos en la gestión y co-gestión de cuencas.	2.1.5 Municipalidades con capacidades desarrolladas para mejorar la captación, asignación y uso de los recursos financieros, mejorar la prestación de servicios públicos y la gestión estratégica.	2.1.6 COMUDE con capacidades desarrolladas para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del municipio.	ion capacidades desarrolladico.
Indicadores de Productos PC		i) Número de gobiernos municipales fortalecidos para la gestión de cuencas; ii) Número de comisiones municipales inter-institucionales conformada paoa la co-gestión de cuencas.	2.1.5 Gestión Municipal.  Número de municipalidades con:  i) Estrategias para incrementar la recaudación de ingresos propios formuladas y aprobadas; ii) Estrategias para mejorar la gestión de servicios públicos con énfasis en cobertura y calidad diseñada y aprobada; iii) PDM actualizado; iv) PIOT municipal formulado.	2.1.6 Número de municipios con COMUDE capacitado y con instrumentos de gestión.	Producto 2.2 Instituciones Sectoriales con riesgos y adaptabilidad al cambio climático.

PNUD La población más SEGEPLAN 1) Participar en la identificación de los activos y 25,000 50,000 125,000 125,000
vulnerable a los riesgos
climáticos parti-cipa en
una mejor gestión para la
reducción de riesgos de
desastres y un mejor nivel
de respuesta.
PNUD Contribuir a estrechar
los vínculos entre los
esfuerzos de
collisolituacioni de la paz
y de desarrollo en el
más largo plazo

Indicadores de Productos PC	Productos específicos del organismo de la	Agencia partici-	Prioridades Institucionales de los	Asociado en la implementación	Actividades indicativas de cada producto		Presupue	Presupuesto (US\$)	
	ONU participante	pante	participantes			Año 1	Año 2	Año 3	Total
					implementación de Planes de Desarrollo				
					Escolar con enfoque de gestión de riesgos;				
					4) Acompañar el proceso de capacitación.				
2.2.3 Coordinación Interinstitucional	2.2.3 Mecanismo de	PNUD	Coordinación	SEGEPLAN	1) Acompañar la realización de un	20,000	30,000	30,000	80,000
i) Número de mecanismos de coordinación	coordinación		Interinstitucional		diagnóstico de los activos y necesidades en				
interinstitucional fortalecido:	interinstitucional a nivel				materia de capacidades de la Unidad				
ii) Dorcención de usuarios de los	local fortalecido				Técnica Departamental (UTD); 2) Asesorar el				
moranismos de coordinación					diseño y/o adaptar de un programa de				***
					desarrollo de capacidades en Gestión de				
					riesgos y Planificación Territorial dirigido a				
<u>u</u>					la UTD y 3) Acompañar el proceso de				
					desarrollo de capacidades de la UTD.				
2.2.4 Extensión Rural: i) Número de	2.2.4 MAGA con	FAO		MAGA	1) Capacitar y brindar asistencia técnica a	17,550	17,550 11,250	11,250	40,050
Técnicos capacitados para la mejora de	capacidades y mecanismo				equipos de extensión del MAGA para				
servicios de extensión rural a nivel	fortalecidos para apoyar el				fortalecer los servicios de extensión rural a				
territorial e apoyo a agricultura familiar; ii)	desarrollo de la agricultura				nivel territorial; 2) Armonizar la estrategia de				
Número de agencias de extensión	familiar.				implementación del Sistema Nacional de				
implementan sistema de planificación,					Extensión con gobierno municipal e				
seguimiento y evaluación enfocado a			4.00		instancias locales; 3) Fortalecer un sistema				
agricultura familiar.					de planificación, seguimiento y evaluación; 4)	00		-	
					Fortalecer la operativización de la PNDRI en				
					el eje del camino campesina, en el Núcleo de				
					Gestión Territorial (NGT) gestionado por la				
					ADIMAM.				

Resultado 3. Programa O	perando con su S	sistema de	Resultado 3. Programa Operando con su Sistema de Monitoreo y Evaluación implementado	plementado					
	Indicadores	: Porcenta	les de avance físico y financi	ero en la im	Indicadores: Porcentajes de avance físico y financiero en la implementación de los POA anuales y del PC en general.	general.			
	Productos			Asociado		********	Presupuesto (US\$)	sto (US\$)	
On a description of a constitution of	especificos del	Agencia	Prioridades institucionales de los organismos de la ONII	en la	Artividades indicativas de cada producto				
indicadores de Productos PC	organismo de la ONU	parte	participantes	implemen- tación	אנומית מית מית מית מית מית מית מית מית מית	Año 1	Año 2	Año 3	Total
	participante								
3.1.1 Sistema de M&E	3.1.1 Sistema de	DNND	Rendición de cuentas.	FAO/OPS	Adaptar el Sistema de M&El del PC piloto a las	25,000	25,000	25,000	75,000
i) Línea de Base completada;	Monitoreo		Gestión por resultados.		realidades del PC Cuilco en común acuerdo con las				
ii) Matriz de M&E integrada y	diseñada e		Coordinación Interagencial		agencias y contrapartes directas.				
consensuada;	implementado.								
iii) Instrumentos para el									
monitoreo acordados.									
3.1.2 Componente PNUD	3.1.2	PNUD	Rendición de cuentas.	FAO/OPS	i) Realizar la adecuada planificación, operación y	35,000	61,450	40,000	136,450
i) % Avance físico y financiero	Componente		Gestión por resultados.		monitoreo del componente de hábitat y gestión de				
de los POA; ii) Número de	PNUD Operando		Coordinación Interagencial.		riesgo como parte de la intervención interagencial;				
	y productos de				ii) Medir indicadores de productos y resultados del				

		41,005	900 450,000		75,000
	48,000	15,000	150,000	25,000	25,000
	48,000	16,005	150,000	25,000	25,000
	48,000	10,000	150,000	0	25,000
componente de hábitat y gestión de riesgo; iii) Sistematizar experiencias, elaborar historias de vida, validar y evaluar prácticas.	i) Realizar la adecuada planificación, operación y monitoreo del componente agropecuario y de recursos naturales como parte de la intervención interagencial; ii) Medir indicadores de productos y resultados del componente agropecuario y recursos naturales; iii) Sistematizar experiencias, elaborar historias de vida, validar y evaluar prácticas.	i) Realizar la adecuada planificación, operación y monitoreo del componente de salud y entorno saludable como parte de la intervención interagencial; ii) Medir indicadores de productos y resultados del componente de salud y entorno saludable; iii) Sistematizar experiencias, elaborar historias de vida validar y evaluar prácticas.	Coordinar la gestión general del PC y en terreno, acegurando la adecuada articulación de las acciones políticas, contractuales, estratégicas, técnicas, y administrativa-financieras, asegurando el logro y la visibilización de los resultados esperados.	Elaborar los TDR y realizar la contratación de servicios para el diseño y realización de la Evaluación Intermedia y de la Evaluación Final.	i) Diseñar e implementar el Sistema de Comunicación en común acuerdo con los/as encargados/as de comunicación del SNU y de las agencias; ii) Diseñar e implementar la Estrategia de Difusión en común acuerdo con los/as encargados/as de comunicación del SNU y de las agencias.
	PNUD/OPS	FAO/PNUD	FAO, OPS/OMS	PNUD/FAO	FAO, OPS
	Rendición de cuentas. Gestión por resultados. Coordinación Interagencial. Gestión de Conocimiento.	Rendición de cuentas. Gestión por resultados. Coordinación Interagencial. Gestión de conocimiento.	Rendición de cuentas. Gestión por resultados. Coordinación Interagencial. Gestión de conocimiento.	Rendición de cuentas. Gestión por resultados. Coordinación Interagencial.	Gestión de conocimiento. Rendición de cuentas. Gestión por resultados. Coordinación Interagencial. Gestión de conocimiento.
	FAO	OPS	PNUD	OPS	PNUD
conocimientos del componente generados.	3.1.3 Componente FAO operando y productos de conocimiento del	generators. 3.1.4 Componente de OPS/OMS operando y productos de conocimientos del componente generados.	3.1.5 Coordinación de la operación del PC	implementada. 3.1.6 Evaluación intermedia y final realizada.	3.1.7 Sistema de comunicación y difusión diseñado e implementado
productos de conocimientos generados.	3.1.3 Componente FAO i) % Avance físico y financiero de los POA; ii) Número de productos de conocimientos generados.	3.1.4 Componente OPS/OMS i) % Avance físico y financiero de los POA; ii) Número de productos de conocimientos generados.	3.1.5 Número de reuniones de CGP, CDN, Donante, interagenciales.	3.1.6 % de avance en la realización de la evaluación intermedia.	3.1.7 Números y calidad de productos de comunicación generados y difundidos.

### 5. ARREGLOS DE GESTION Y COORDINACION

La coordinación interagencial es una modalidad integral, en un marco de complementariedad. El rol de agencia lider-coordinador del PC en las agencias del Sistema de Naciones Unidas la desempeñará en este PC el PNUD. En las contrapartes nacionales, SEGEPLAN será la institución lider-coordinador del PC. Para lograr una coordinación corresponsable en la implementación y ejecución del Programa Conjunto se establecerá el Comité Directivo Nacional (CDN) y el Comité Gerencial del Programa (CGP), quienes contarán con representación del Gobierno (nacional y municipal) y de las Agencias Participantes. Se privilegiará la toma de decisiones por consenso. Los atributos y responsabilidades de cada uno de estos Comités se describen a continuación:

# 5.1 Comité Directivo Nacional (CDN)

Su principal rol es proveer orientación estratégica al Programa, aprobación de Planes Operativos Anuales (POA), así como dar los lineamientos generales para las acciones. Este comité se integra por las máximas autoridades de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) (o sus representantes nombrados) por parte del Gobierno, los Representantes de las tres Agencias del SNU participantes (o sus representantes designados), y el/la Coordinador/a del PC (en calidad de Secretario/a del mismo), quienes se reunirán al menos una vez al año. Al CDN podrán asistir representantes de otras instituciones con quienes se coordinan acciones, en calidad de invitados. Las responsabilidades específicas del CDN incluyen:

- Realizar la orientación estratégica del Programa Conjunto asegurando la alineación con los programas del Gobierno;
- Aprobar los Planes Operativos Anuales y presupuestos, así como los ajustes necesarios para lograr los efectos previstos;
- Aprobar los informes anuales de avances del Programa Conjunto y su informe final;
- Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;
- Facilitar la institucionalización y réplica de las buenas experiencias y prácticas en otros territorios;
- Identificar sinérgias y buscar arreglos de colaboración entre programas similares y proyectos de otros donantes;
- Apoyar la gestión para el financiamiento de las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo con recursos del Gobierno Nacional, articulados al financiamiento del PC y de otras contribuciones de la cooperación;
- Socializar el modelo del PC con tomadores y tomadoras de decisiones de las entidades de gobierno participantes, con otras de la cooperación internacional, así como otros actores institucionales, públicos y privados que se considere estratégico y que están relacionados con el desarrollo rural.

# 5.2 Comité Gerencial del Programa (CGP)

Su rol es facilitar la coordinación operativa en el territorio, entre los diferentes actores, conforme las orientaciones emanadas del CDN, respecto a las acciones previstas en el PC. Los miembros de este comité serán los delegados departamentales de SEGEPLAN, MSPAS, MAGA, los Alcaldes Municipales, un representante de cada una de las tres agencias participantes, el/la Coordinador/a del PC en calidad de Secretario/a del CGP. Deberá garantizar el cumplimiento de los acuerdos suscritos y el vínculo entre lo nacional, lo departamental y lo municipal, como un sistema de incidencia y retroalimentación hacia el CDN a fin de mantener una relación dinámica y fluida con los niveles de decisión política. A título de observadores,

representantes de otras instituciones de Gobierno y de la sociedad civil podrán ser invitados a participar cuando se considere pertinente. El CGP se reunirá trimestralmente, o cuando se considere oportuno, dependiendo de la necesidad de abordar asuntos relacionados directamente a la gestión e implementación del programa. Las responsabilidades específicas del CGP se citan a continuación:

- Facilitar la coordinación operativa territorial en la implementación del PC-Cuilco;
- Hacer que las políticas y lineamientos estratégicos del PC se ejecuten;
- Vigilar el establecimiento de líneas de base del PC para lograr su efectivo monitoreo y evaluación;
- Procurar el alineamiento de las acciones del PC con las acciones de otros programas y políticas públicas de aplicación en el territorio de acción;
- Revisar los planes de trabajo, presupuesto e informes previo al conocimiento del CDN;
- Asegurar que en la integración de planes de trabajo, presupuesto y otros documentos relacionados al Programa no existan traslapes ni vacíos;
- Seguimiento continuo al Plan Operativo Anual;
- Abordar problemas administrativos y de implementación del Programa;
- Identificar lecciones aprendidas durante la gestión del Programa;
- Actuar a manera de Junta Directiva hacia el equipo técnico que realiza la ejecución;
- Procurar que los Planes Municipales de Desarrollo contengan la demanda ordenada de las poblaciones, con enfoque de cuenca y de gestión de riesgos;
- Abogar para que el Gobierno Nacional, a través de sus organismos sectoriales y fondos especiales, financie las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo en coordinación con el cofianciamiento del PC y otras cooperaciones para asegurar la sostenibilidad;
- Facilitar la institucionalización y la réplica de las buenas experiencias y prácticas en comunidades y municipios que no participan en el PC;
- Asegurar la implementación y actualización del plan de manejo de riesgos del PC;
- Socializar el PC con otras mancomunidades del país y otras instancias institucionales consideradas estratégicas que puedan aprovechar su experiencia.
- Implementar las instrucciones derivadas del CDN.

# 5.3 Unidad de Coordinación Operativa (UCO)

La Unidad de Coordinación Operativa estará integrada por un(a) Coordinador(a), tres Responsables Temáticos y los Equipos Técnicos que cada agencia contrate según su modalidad de ejecución. La Unidad de Coordinación Operativa se ubicará en el Departamento de San Marcos y sus integrantes tendrán como base operativa dicho departamento.

El/la **Coordinador/a** será responsable de coordinar la implementación del PC, estableciendo sinergias, eliminando potenciales duplicaciones y asegurando la articulación entre las acciones de los equipos técnicos de cada agencia participante en función del logro de los productos y resultados compartidos. Entre otras, deberá de asegurar:

- El cumplimiento de los acuerdos con las instituciones nacionales e internacionales firmantes del PRODOC, Memorandum de Entendimiento (Memorandum of Understanding -MOU-) entre las Agencias participantes y el Convenio (Standard Administrative Arrangement) entre el Agente Administrativo (Oficina MPTF) y el Donante (Gobierno de Suecia);
- Un eficiente proceso de planificación, implementación, monitoreo y análisis de resultados, generación de informes, en forma participativa con los responsables temáticos;

- La generación de mecanismos que faciliten los consensos internos, procurando que el conjunto logre alcanzar los resultados y productos comunes propuestos;
- El funcionamiento adecuado de la oficina que albergará el PC en terreno.

El/la Coordinador/a es el nexo entre el CGP y la estructura operativa del PC en el terreno, y funciona como secretario/a del CGP. Propondrá al CGP los temas que considere convenientes, ya sea para mejorar la intervención o para superar problemas que a su entender dificultan la implementación del PC. Gestionará con las diferentes instancias sectoriales presentes en el territorio, las acciones y recursos que sean necesarios para lograr los resultados previstos. Será responsable de integrar los instrumentos del Sistema de M&E, el Plan Operativo, los informes trimestrales narrativos y financieros y la integración y consolidación de los informes anuales. Será seleccionado/a por el PNUD y trabajará bajo la supervisión del/del Oficial de Programa encargado del PC.

Los **Responsables Temáticos** articularán las actividades bajo la responsabilidad de su agencia y contribuirá a facilitar la complementariedad de las intervenciones y la promoción de la interagencialidad. Entre otras, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Coordinar la formulación de los POA, la planificación e implementación de las acciones del componente bajo su responsabilidad de manera que se logre coherencia programática y operativa;
- Dirigir la ejecución de las actividades agenciales y supervisará el equipo técnico del componente bajo su responsabilidad;
- Cooperar técnicamente de forma directa e inter-programática de tal manera que se movilicen los expertos de las agencias;
- Velar por el levantamiento de la línea base correspondiente y realizará el monitoreo para la gestión del componente de su responsabilidad;
- Plantear los problemas que observe cuando a su entender dificultan la operatividad del PC y los temas para su análisis en los espacios de reflexión y círculos de calidad ("think tank"), a la Coordinación del PC;
- Controlar la ejecución financiera del componente bajo su responsabilidad;
- Documentar las lecciones aprendidas en la gestión de las actividades;
- Preparar los informes del componente y sistematización de experiencias específicas del componente;
- Coadyuvar con el/la Coordinador/a del PC, con quien programarán las actividades asociadas a los resultados del Programa Conjunto, con el fin de lograr y visibilizar conjuntamente los resultados y productos interagenciales, transformando eventuales conflictos en soluciones consensuadas.

La selección de los/las Responsables Temáticos será responsabilidad de cada agencia participante, la que implementará un proceso de selección, de acuerdo a su normativa. Los/as Responsables Temáticos dependerán y serán supervisados por el representante de cada agencia o quien él/ella designe como su supervisor/a.

Las agencias participantes seleccionarán su equipo de trabajo, el que formará parte de la UCO, para ejecutar las actividades bajo su responsabilidad. Las acciones serán ejecutadas por cada agencia, conforme sus modalidades, pudiendo contar con el concurso de socios implementadores.

# 5.4 Socios Implementadores (SI)

Las acciones previstas en el PC serán ejecutadas, en parte, por socios implementadores compuesto por organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de productores, cooperativas, fundaciones, ONG, con experiencia en la temática de desarrollo rural local (tanto como productores o prestadores de servicios). Estos socios serán seleccionados por cada agencia de acuerdo a sus procedimientos administrativos y en función de las necesidades identificadas, con los cuales se suscribirán cartas de acuerdos, convenios de cooperación, contratos de servicios, entre otros instrumentos.

En ciertas actividades, las contrapartes sectoriales de las agencias (MAGA, SEGEPLAN, MSPAS,) y los municipios serán a su vez socios implementadores con quienes cada agencia firmará acuerdos específicos para la ejecución de las mismas, si fuera necesario.

### 6. ARREGLOS DE GESTION DE FONDOS

El modelo de financiación previsto para el PC es la gestión canalizada o "Pass Through". El PNUD ha sido seleccionado como agente administrativo (AA) para el Programa Conjunto. La Oficina de Fondos de Participación Múltiple (Oficina MPTF por sus siglas en inglés) del PNUD actuará como agente administrativo, a quien el Gobierno de Suecia canalizará los fondos con base en un acuerdo (Standard Administrative Arrangement) firmado entre las dos entidades. La Oficina MPTF desembolsará los fondos asignados a cada una de las sedes de las agencias participantes (PNUD, FAO y OPS), con base en las instrucciones del Comité Directivo Nacional, para que las agencias usen sus mecanismos internos de administración de los fondos. El agente administrativo será responsable de elaborar los siguientes documentos y presentárselos al donante, el Comité Directivo Nacional y las organizaciones participantes de las Naciones Unidas:

- Informes financieros consolidados anuales y finales, con base en los informes presentados por cada una de las sedes de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
- Certificado anual financiero ("Fuente y Uso de Fondos" según la definición de las directrices del GNUD)
   en un plazo máximo de cinco meses (31 de mayo) después del final del año;
- Estado financiero final certificado ("Fuente y Uso de Fondos") que debe facilitarse a más tardar siete meses (31 de julio) del año siguiente al cierre financiero del Programa Conjunto.

Los fondos asignados para el presente Documento de Proyecto se enmarcan en el Convenio de Cooperación entre PNUD y la Embajada de Suecia y están sujetos a las fluctuaciones del tipo de cambio de las Coronas Suecas respecto al dólar. El PNUD realizará revisiones periódicas a las fluctuaciones de la moneda, para determinar la necesidad de realizar ajustes al monto total del programa.

## 7. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y PRESENTACION DE INFORMES

El PC rendirá cuentas al donante conforme el Convenio de Cooperación ("Standard Administrative Arrangement") suscrito entre el Gobierno de Suecia y la Oficina MPTF en su calidad del Agente Administrativo del PC, así como el Memorando de Entendimiento ("Memorandum of Understanding") suscrito entre el Agente Administrativo y las tres agencias del SNU participantes de este PC (PNUD, FAO y OPS). Se diseñará e implementará un sistema de monitoreo y evaluación interno del PC, tomando como modelo el Sistema de M&E creado en el Programa Conjunto Coatán Suchiate, usando los instrumentos que han resultado más útiles en la experiencia anterior, a saber: a) Matriz de Monitoreo y Evaluación

Interna; b) Plan Operativo Anual –POA-; c) Tablero de Avances Físico y Financiero –TAFF-; d) Informe Trimestral de Avances Financieros –ITAF-; e) Informes Narrativos Consolidados Anuales y Final (Formato Oficina MPTF); f) Flujograma de Monitoreo y Evaluación Interna.

En la Matriz de M&E, la base del seguimiento a los avances y alertas del PC, se establece: i) Área de intervención; ii) Cambio que se mide; iii) Universo o Grupo Meta; iv) Indicadores de Resultados y Productos; v) Metas del PC; vi) Líneas de Base o Valores Iniciales de los Indicadores, tomando en cuenta las líneas de base de PAFFEC/MAGA, Distritos de Salud/MSPAS y el Ranking de la Gestión Municipal/SEGEPLAN, entre otros; vii) Método Estadístico de Análisis; viii) Periodicidad, y ix) Técnica para el Levantamiento de la Información.

El PC Cuilco ha tenido una fase de iniciación, en el cual se levantó la línea de base, la que dio a conocer la situación inicial de la población meta del programa y guía la teoría de cambio a la que quiere apostar el PC, estableciendo los valores originales de indicadores que representa el estado de los productos y resultados al inicio del PC. Durante la implementación del programa se realizarán las mediciones de los valores nuevos de las indicadores originales, según los períodos acordados en la Matriz de M&E.

Cada año se elabora el Plan Operativo de Actividades –POA-, primero por componente (productos específicos de agencias) y luego integrando por productos y resultados de intervención interagencial. En el POA se indican los productos interagenciales, productos específicos agenciales, con las metas que se esperan lograr durante el año correspondiente. Cada tres meses se realizará un monitoreo interno, primero por componente, luego por producto y resultado interagencial y se analizan avances y alertas, haciendo retroalimentación de alertas anteriores. El instrumento que se usa para reportar en ese ejercicio es el TAFF, que se actualiza cada año según el POA consolidado. El resultado del monitoreo interno se presenta a la UCO cada trimestre y al Comité Gerencial de Programa cada semestre como base para el monitoreo y seguimiento que estos espacios realizan.

A finales de cada año se realiza un Auto-Monitoreo con los actores involucrados para analizar los avances y las alertas que se produjeron durante el año, establecer lecciones aprendidas, recolectar insumos para el informe anual y establecer las bases del POA del siguiente año. Cada agencia prepara su POA en el formato del Sistema de M&E y lo presenta a la/al Coordinador durante enero de cada año. Asimismo, cada agencia prepara su informe anual de componente en el formato de la Oficina MPTF y lo presenta a la Dirección del PNUD en Guatemala. Estos instrumentos (POA e Informe Anual) son consolidados por la/el Coordinador del PC, y presentados al Comité Gerencial del Programa, antes de su presentación al Comité Directivo Nacional y al Donante, según los acuerdos firmados.

Luego de dos años de implementación se realizará una Evaluación de Medio Término –EMT-, para establecer la pertinencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del PC. Con base en la EMT, el PC preparará una Respuesta Gerencial, que incluye un plan de mejora. Este ejercicio permitirá confirmar, a través de la consulta externa, donde el PC ha tenido buenas prácticas, y, por otro lado ámbitos donde merece corregir acciones durante los siguientes años.

En los últimos tres meses del PC se realizará una Evaluación Final Externa para establecer los efectos e impactos del PC y emitir recomendaciones a los actores involucrados.

El PC establecerá un proceso de sistematización continuo de la intervención interagencial y de las buenas prácticas, en el cual se elaborarán productos de conocimiento que brindarán a los actores involucrados

información para la sostenibilidad de productos y resultados, para la institucionalización de procesos y para las réplicas en otros territorios.

# 8. CONTEXTO JURIDICO O BASE DE LA RELACION

El gobierno de Guatemala a través de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD- han acordado mutuamente un marco de trabajo para reforzar su mutuo acuerdo y cooperación para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y los compromisos derivados de las Convenciones de las Naciones Unidas con los cuales el gobierno de Guatemala y el PNUD están comprometidos. La base de relación entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se estipula en el acuerdo suscrito el 20 de Julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto número 17/2000 de fecha 29 de marzo del 2000.

El gobierno de Guatemala a través de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, así como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación – MAGA- y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO por sus siglas en inglés- han acordado apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las prioridades nacionales establecidas en la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, la Política Agropecuaria 2011 -2015, la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional y en el Plan Pacto Hambre Cero. La base de relación entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, se estipula en el Decreto Ley Número 238 de 2 de julio de 1964 y ratificado el 8 de julio 1964.

Acuerdo
<ul> <li>Acuerdo entre el Gobierno, suscrito el 20 de Julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto número 17/2000 de fecha 29 de marzo de 2000.</li> <li>Plan de Acción del Programa de País (2015-2019), firmado el de agosto de 2015 entre</li> </ul>
SEGEPLAN y PNUD.  - Acuerdo suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la
Agricultura y el gobierno de Guatemala, aprobado por Decreto Ley Número 238 de 2 de julio de 1964.
- Marco de Programación de País (2013-2016) firmado el 10 de enero de 2013 entre SEGEPLAN en representación del gobierno, así como por MAGA como principal contraparte ejecutora y FAO.
<ul> <li>Convenio básico para proyectos de salubridad en Guatemala firmado entre la OMS y el Gobierno de Guatemala el 17 de diciembre de 1951.</li> <li>Acuerdo suscrito entre la Organización Mundial de la Salud y el gobierno de Guatemala, aprobado por Decreto Ley Número 1495 del 17 de octubre de 1961 y ratificado el 3 de noviembre de 1961.</li> </ul>

## 9. PRESUPUESTO

A continuación se presenta el presupuesto estimado por agencia y por año, el cual asciende a un total global de SEK 38 Millones<sup>32</sup>, equivalentes a aproximadamente \$4.5 Millones según la tasa de cambio vigente en mayo de 2015. Cabe destacar que la Corona Sueca está sufriendo una desvaloración considerable en comparación con el dólar estadounidense. De noviembre 2014 a mayo 2015, la tasa de cambio subió de 7.385 a 8.385, lo que significó una reducción de aproximadamente \$614mil en cinco meses. El PNUD y el Gobierno de Suecia, analizarán esta situación cada año y tomarán las decisiones necesarias y viables, en consulta con las otras agencias, ampliando el presupuesto del PC o reduciendo los alcances del mismo.

Tabla 9.1 Presupuesto estimado por agencia (en Coronas Suecas-SEK)

Agencias	Porcentaje por agencia	Presupuesto por Agencia	Coordinación Interagencial (13%)	Disponible por agencia		F&A	Programable por Agencia
FAO	32%	12,038,400	1,677,000	10,361,400	7%	677,849	9,683,551
OPS	30%	11,286,000	1,677,000	9,609,000	7%	628,626	8,980,374
PNUD	38%	14,295,600	1,677,000	17,649,600	7%	1,154,647	16,494,953
TOTAL	100%	37,620,000	5,031,000	37,620,000	<u> </u>	2,461,122	35,158,878

Tabla 9.2 Presupuesto estimado por año (en Coronas Suecas-SEK)

Agencias	Total	Año 1	Año 2	Año 3
FAO	9,683,551	3,308,973	3,197,200	3,177,378
OPS	8,980,374	2,850,900	3,781,674	2,347,800
PNUD	16,494,953	3,737,597	6,971,706	5,785,650
Total Programable	35,158,878	9,897,470	13,950,580	11,310,828
F&A	2,461,122	692,823	976,541	791,758
Presupuesto PC	37,620,000	10,590,293	14,927,121	12,102,586
AA 1%	380,000	106,973	150,779	122,248
Contribución en SEK	38,000,000	10,697,266	15,077,900	12,224,834

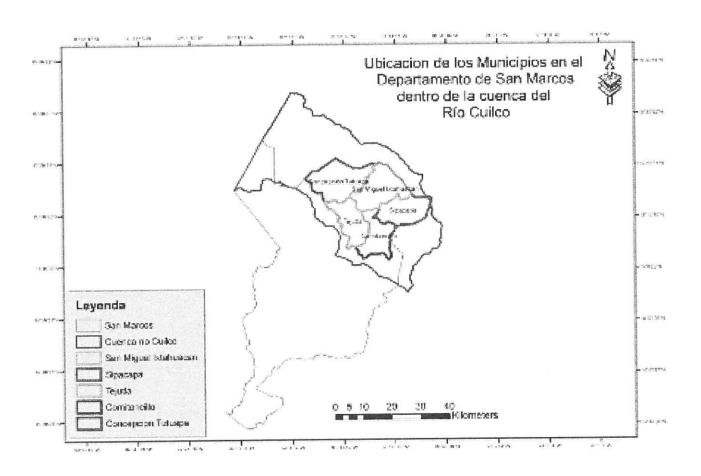
<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> La contribución final en dólares de los Estados Unidas (US\$) depende de la tasa de cambio vigente en el mes en el que el Gobierno de Suecia realiza los depósitos.

# ANEXO 1: SELECCIÓN DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN

# 1.1 Selección de Cuenca y Municipios en el Departamento de San Marcos

El Departamento de San Marcos fue definido con el donante por haberse creado condiciones institucionales pertinentes durante la experiencia anterior, las cuales facilitarán la implementación del nuevo PC. Por el enfoque de cuenca que maneja este PC, se buscó un territorio con características similares a las cuencas de los ríos Coatán y Alto Suchiate donde se realizó la intervención anterior, y se definió la cuenca alta del Río Cuilco que tiene vulnerabilidades similares por ubicarse también en el altiplano marquense, las cuales, al no reducirlas, producen una amenaza sobre la parte mediana y baja de San Marcos.

En este territorio se seleccionaron, en común acuerdo con las instituciones contrapartes, SEGEPLAN, MSPAS y MAGA los municipios de Comitancillo, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa y Tejutla, tomando como referencia los índices de pobreza, de desarrollo humano y de desnutrición, entre otros aspectos.



## 1.2 Selección de Microcuencas

Para poder seleccionar las microcuencas a intervenir se consensuaron los siguientes criterios:

- Considerar microcuencas conformando un mismo corredor por lo menos en dos municipios para evidenciar impactos y evitar la dispersión de las acciones e intervenciones;
- Microcuencas con presencia institucional (para promover la gestión integrada de cuencas);
- Área mínima de las microcuencas que respondan a los objetivos del PC y a los componentes por agencia (Salud, agropecuario, recursos naturales, gestión del riesgo, etc.);
- Mínima influencia de intervenciones asistencialistas (aplica a microcuencas y comunidades a nivel de percepción);
- Microcuencas que permitan implementar acciones complementarias al trabajo del MAGA y programas de gobierno;
- Microcuencas con características fisiográficas de altura y pendiente que permitan implementar acciones del PC con mayor factibilidad;
- Cobertura forestal (microcuencas con menor cobertura forestal);
- Existencia de áreas comunales con potencial de recarga hídrica para protección o recuperación de áreas;
- Existencia de áreas con potencial productivo de mercado al menos en tres microcuencas (incluye acceso e infraestructura mínima):
- Ausencia de cultivos ilícitos (aplica para microcuencas y comunidades).

Se generó la siguiente información del territorio:

- Mapa de cobertura forestal;
- Mapa de zonas de vida;
- Mapa de pobreza;
- Mapa de densidad poblacional;
- Mapa de amenazas por sequia;
- Mapa de vulnerabilidad alimentaria;
- Desnutrición crónica.

Se utilizó la metodología de Otto Pfafstetter, la cual consiste en definir unidades hídricas basadas en la topología de la superficie del terreno. Este sistema es jerárquico y las unidades son delimitadas desde las uniones de los ríos llamadas niveles. Esta metodología fue adoptada por el MAGA, quien elaboró el mapa de cuencas para Guatemala. Con este mapa se identificaron las microcuencas que interceptan los municipios de cobertura del Programa Conjunto para visualizar el número de microcuencas y sus comunidades. A continuación, como ejemplo, se presenta el municipio de San Miguel Ixtahuacan con las microcuencas que la interceptan.

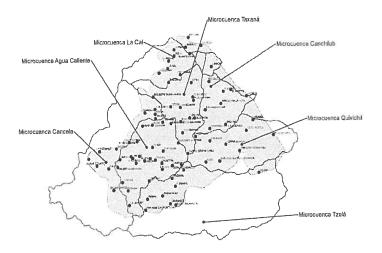


Figura 2: Mapa de microcuencas que interceptan el municipio de San Miguel Ixtahuacan

De acuerdo al análisis realizado de las microcuencas que interceptan los municipios se observó que varias de ellas tenían áreas entre 60 y 90 kilómetros cuadrados y algunas de estas cubrían casi el 80% del territorio. Este fue el caso de Comitancillo. Para ello se delimitaron microcuencas dentro de la misma microcuenca para definir con ese criterio áreas mas pequeñas. Uno de los criterios de selección de microcuencas (formar corredores de microcuencas entre los municipios) no se cumple al 100%, por la disposición de las corrientes de los ríos y la posición de los municipios, área de las microcuencas, así como la ubicación de las comunidades que cumplen con los criterios de selección de comunidades. El caso de la microcuenca de Cancela que intercepta dos municipios (Concepción Tutuapa y San Miguel I.) no se seleccionó por no cumplir con la mayoría de criterios de selección de microcuencas y comunidades, aspectos que pesaron más que el criterio de conformar un corredor entre municipios.



# 1.3 Selección de comunidades

Se consensuaron los siguientes criterios de selección de comunidades:

- Comunidades deben de estar ubicadas geográficamente dentro de las microcuencas propuestas;
- Disposición y compromiso de autoridades locales, líderes y lideresas, para participar en las acciones del PC;
- Comunidades con servicios de salud, agua y saneamiento inadecuados;
- Comunidades con algún grado de riesgo a la inseguridad alimentaria, según mapa de inseguridad alimentaria.
- Comunidades en riesgos naturales;
- Comunidades con alguna presencia de las instancias sectoriales;
- Acceso a las comunidades que permita la visita a las mismas con el objetivo de réplica de las experiencias generadas;
- Comunidades con viviendas en alto riesgo;
- Comunidades con potencial productivo para mercado.

Con base a los criterios enunciados se realizó un ejercicio con técnicos conocedores del territorio en cada uno de los municipios, a quienes se les presentó los criterios para la selección de comunidades, y se les pidió que de acuerdo a los criterios, seleccionaran un máximo de 10 comunidades por municipio. Se tomó este número como base, considerando la experiencia de la FAO en el programa ejecutado en las cuencas de los ríos Coatán y Alto Suchiate. Se les pidió que evitaran la dispersión.

Propuesta de Comunidades que cumplen con los criterios de selección

Cuenca	Municipio	Microcuenca	Comunidades		
	Tejutla	Xolabaj	1. Chalanchac	5. Armenia	
			2. San Isidro	6. Quipambe	
			3. Campachan	7. Las Tapias	
			4. Cuya	8. Tojuchoc	
	Comitancillo	Chixal	1. Chipel	5. El Eden	
			2. Chuizacaja	6. Molino Viejo	
			3. Tojcheche	7. Agua Tibia	
			4. Taltimiche	8. Los Bujes	
		Lacandon	1. El Remate	5. Tuizmo	
	Concepción Tutuapa		2. Llano Grande	6. Belajuyape	
Die Cuilee			3. Lacandon	7. Tierra Blanca	
Rio Cuilco			4. El Porvenir		
	Sipacapa	Tzala	1. Pie de la Cuesta	5. Chual	
			2. Escupija	6. Independencia Chilil	
			3. La Estancia	7. Llano grande	
			4. Poj		
	San Miguel Ixtahuacan	Taxána	1. Sholtanam		
			2. Tzale		
		Agua Caliente	3. Subchal	7. Chisman	
			4. Sicabe	8. Las Escobas	
			5. La Cumbre	9. Plan Subchal	
			6. Tierra Colorada	10. Chilive	

# 1.4 Selección de familias

Para la selección de familias se consensuaron los siguientes criterios:

- Familias comprendidas entre los grupos vulnerables en condiciones de infra-subsistencia, subsistencia y excedentarios;
- No ser participante de otro programa similar a los objetivos del PC;
- Priorizar Familias con mujer como jefa de hogar al menos 30% del total de familias a atender;
- Disponibilidad de tiempo y compromiso de participación en las actividades a desarrollarse por el PC;
- Familias con hijos en estado de desnutrición;
- Familias con vivienda en alto riesgo;
- Familias que carecen de servicios básicos;
- Familias con potencial productivo para mercado.

Estas características son el perfil de las familias sujetas a participar, pero conforme indicado anteriormente, cabe destacar que la selección se realiza sobre una base voluntaria. Si dentro de esa manifestación voluntaria hay familias que no llenan este perfil no estarían sujetas a participar.

El proceso de promoción d eparticipación y selección de familias se realiza, en coordinación con los COCODE, como parte del Plan de Iniciación del PC.

# ANEXO 2 PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo de los primeros seis meses de implementación del PC Cuilco, se elabora como parte del Plan de Iniciación del PC y será presentado anexo al PRODOC firmado.

# **ANEXO 3 – PRESUPUESTO POR RUBRO**<sup>33</sup> (en Coronas Suecas – SEK)

	CATEGORÍA	Monto Total	PNUD	FAO	OMS/OPS
1	Personal	13,506,187	6,500,050	5,211,747	1,794,390
2	Suministros y materiales	2,384,484	53,454	1,660,230	670,800
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	2,942,171	1,662,955	21,466	1,257,750
4	Servicios Contractuales	4,460,820	695,955	1,081,665	2,683,200
5	Viajes	1,202,409	573,534	377,325	251,550
6	Transferencias a Contrapartes	7,787,569	5,932,388	765,131	1,090,050
7	Costos generales de operación y otros costos directos	2,875,239	1,076,617	565,988	1,232,634
	Costo Total de Programa	35,158,878	16,494,953	9,683,551	8,980,374
8	Costos Indirectos	2,461,121	1,154,647	677,849	628,626
9	Agente Administrativo	380,000			
	TOTAL	38,000,000	17,649,600	10,361,400	9,609,000

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> La contribución en dólares de los Estados Unidos (US\$) se calcula con la tasa de cambio vigente en el mes en el que el Gobierno de Suecia realiza los depósitos.

# Programa Conjunto Desarrollo Rural Integral Cuilco

# ANEXO 4 - MATRIZ DE RIESGOS

EL do cce enta mbio	z				
ESTADO DEL RIESGO E - Eliminado R - Se Reduce I - Se Incrementa N - No hay cambio					
	× ×				
	Į.			8	e r s
ACCIONES TOMADAS PARA MITIGAR EL RIESGO Indicar qué acciones se han tomado para mitigar el riesgo.	Acciones	El riesgo a estos eventos produce más interés de las familias, organizaciones, comunidades y autoridades municipales en las acciones del PC dirigidos a prepararse, organizarse, planificar y ordenar el territorio y con esto aumentar la resiliencia ante los eventos naturales de magnitud.	La intervención del PC en el área promueve la gobernanza responsable. El PC involucrará a candidatos/as a cargos públicos en las acciones que promueven la gobernanza pacífica e incluyente.	Las acciones del PC contribuyen al aumento de la participación comunitaria en la gestión del desarrollo, lo cual genera actitudes más armoniosas dirigidas a transformar conflictos en oportunidades de desarrollo.	Las acciones del PC contribuyen al aumento de la participación comunitaria en la gestión del desarrollo, lo cual genera actitudes más armoniosas dirigidas a transformar conflictos en oportunidades de desarrollo.
ACC	Fecha	Mayo 2015	Mayo 2015	Mayo 2015	Mayo 2015
IMPACTO Describir si el riesgo ocurre cuál es el impacto en el proyecto. De 1 (bajo) a 5 (alto)	1 2 3 4 5				
PROBABILIDA  D Indicar la probabilidad de que el riesgo ocurra. De 1 (baja) a 5 (alta)	1 2 3 4 5	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
RIESGO ambiental, financiero, operativo, organizativ	legal, estratégico u otro.	Ambiental	Político- Electoral	Social	Social
FECHA Indicar la fecha cuando el	identificado	Enero 2015	Enero 2015	Enero 2015	Enero 2015
<b>Descripción</b> Describir en qué consiste el riesgo		1 Eventos naturales de magnitud afectan poblaciones y medios de vida de las familias participantes, perdiendo la inversión realizada.	2 Inicio del programa es ejecutado en período electoral y es sometido a tensiones.	3 Conflictividad y violencia en la zona relacionadas con actividades extractivas, hidroeléctricas, contrabando, cultivos ilícitos, entre otros, afecta el trabajo del programa con las familias y comunidades.	La sugerencia del ordenamiento territorial (cambio de uso del suelo, pago de servicios) afecta intereses personales o comunitarios que generan conflictos.

La presente matriz de riesgos, en sus componentes de "acciones tomadas para mitigar el riesgo" y "estado del riesgo", tiene carácter dinámico. Ello significa que a medida que se desarrolla el proyecto, debe actualizarse la matriz.